

La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo
twitter/@diarioheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioheraldo

Zona Deportiva

48 horas para la fiesta pedalera infantil 2024



Regreso

Arboleda llega a meterle más dinamita al ataque albo
PÁGINAS 36 Y 37

Mes Rosa

Prevención del cáncer sin caer en el síndrome del cuidador
PÁGINA 22



Espectáculos

Los Iracundos revelan detalles previo a su esperado show
PÁGINA 23

FIESTA DE REGALÍAS EN EL CONGRESO NACIONAL

En ocho meses Redondo repartió **L177 millones**

Piñata. La mayoría de los beneficiados han sido los diputados oficialistas, que han recibido millonarios recursos calificados como bonos o subvenciones. **El presidente del CN, Luis Redondo, que en el pasado cuestionó esta práctica, ahora es el principal promotor.** Jorge Cáliz se mofa del titular de la cámara legislativa al no mostrar ningún cheque que le haya dado al ahora diputado liberal. **Página 8**

Enseñan a crear huertos de frutas y verduras en la capital



FOTOS: EMILIO FLORES

Con el apoyo de la FAO, la Alcaldía ejecuta un proyecto llamado Ciudades Verdes, que tiene entre otros objetivos capacitar a estudiantes de escuelas y colegios, pero también a pequeños agricultores para crear huertos. **Página 20**



El oficialismo quiere aprobar la Ley de Justicia Tributaria sin los consensos

Legislación No se repartió el dictamen a los diputados y, además, lo que se leyó en la sesión de esta semana fue el proyecto, que no incluye los acuerdos con sectores sociales **PÁGINA 4**



País
Presidenta Castro propone a la Celac crear un fondo para apoyar a Haití
PÁG. 6



Sucesos
Desconocidos acribillan en la capital a joven estudiante de 19 años
PÁG. 34

Al Frente
¿Cuál es el peso del voto hispano en las elecciones de EUA?
PÁGS. 2 Y 3

País
La otra semana inicia la vacunación a niños contra el dengue
PÁG. 6

Elecciones Los hispanos son una de las minorías más fuertes en las elecciones de Estados Unidos. Latinos apoyan a Kamala Harris con la esperanza de una reforma migratoria y la continuidad de los programas sociales

¿Trump o Harris? 36 millones de hispanos aptos para votar



TRUMP Y HARRIS
ENARBOLAN DOS
VISIONES DISTINTAS
DE LA POLÍTICA DE
ESTADOS UNIDOS.



FOTOS: EFE

TEGUCIGALPA

Las elecciones en Estados Unidos han despertado sentimientos encontrados entre los latinos, algunos apoyan las propuestas antiinmigrantes del expresidente republicano Donald Trump y otros impulsan la continuidad de los demócratas por medio de la vicepresidenta Kamala Harris.

Ambos candidatos han dedicado atención especial al voto latino, que se ha convertido en la minoría más representativa, con 36.2 millones de personas habilitadas para ejercer el sufragio en este proceso de 2024, según el centro de investigación Pew Research Center.

Las campañas han sido fuertes para atraer a los indecisos, quienes tienen hasta el 5 de noviembre para llegar a votar por el candidato de su preferencia, aunque una parte ya ejerció

el sufragio por correo electrónico o voto adelantado.

Para el proceso electoral de 2020, un total de 32.3 millones de hispanos estaban habilitados para participar, es decir, que cada año aumenta el número de personas que se legalizan o cumplen la edad de 18 años para poder ejercer ese derecho.

Peso

Ricardo Puerta, analista en políticas norteamericanas y migración, consideró que el voto latino es importante por la diferencia que puede hacer en un estado a favor de uno u otro candidato en su totalidad.

En Estados Unidos no se elige con voto directo al presidente — como en Honduras —, sino que esa responsabilidad recae en el Colegio Electoral, un organismo conformado por 538 represen-

Dato

Sistema electoral complejo y antiguo

En Estados Unidos no se vota directamente por un presidente, sino que cada estado, mediante voto popular, elige a representantes encargados de elegir al mandatario.

tantes provenientes de todos los estados y que salen del voto popular. El candidato que obtenga más de la mitad de los votos electorales, es decir al menos 270 votos, llega a la Casa Blanca.

En pocos estados el candidato ganador se lleva la proporcionalidad de los votos electorales. En la mayoría de los estados quien triunfa se lleva todos los

votos electorales, es decir, un voto de diferencia puede significar el 100% de los votos electorales, explicó.

De acuerdo al portal Pew Research Center, los latinos representarán el 14.7% de todos los votantes elegibles en noviembre de 2024, que ascienden a 244 millones de ciudadanos mayores de 18 años.

Esta proporción ha aumentado de manera constante durante las últimas dos décadas, pues la cifra viene de un 7.4% de 2000 y en 2020 creció a 13.6%.

Puerta resaltó que el voto latino también es fundamental porque está repartido en estados bisagra (que no se decantan por un partido político): Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, Carolina del Norte, Pensilvania y Wisconsin. Hacia donde se incline el voto latino puede salir el ganador y que-

darse con todos los votos electorales. Solo en estos estados se juegan 93 de los 583 delegados.

De acuerdo con las cifras de Pew Research Center, California alberga una cuarta parte de todos los votantes hispanos elegibles para votar. Las proyecciones indican que alrededor de 8.5 millones vivían en ese estado en 2022.

Los siguientes estados más grandes por número de votantes latinos elegibles son Texas con 6.5 millones, Florida (3.5 millones), Nueva York (2.2 millones) y Arizona (1.3 millones).

En conjunto, estos cinco estados albergan aproximadamente dos tercios, es decir, el 65% de todos los votantes hispanos elegibles para participar en este proceso electoral y reúnen 162 votos electorales.

Preferencias

El fenómeno que resulta sorprendente para los analistas es que hay una cuota significativa de latinos que apoyan a Trump, porque ya no lo ven como un candidato xenófobo blanco, sino como un empresario decisivo y con los conocimientos para mejorar la economía.

Mardoel Hernández, miembro de la Alianza Nacional del Estatus de Protección Temporal (TPS), lamentó que las elecciones han generado muchas campañas de desinformación contra la comunidad de migrantes.

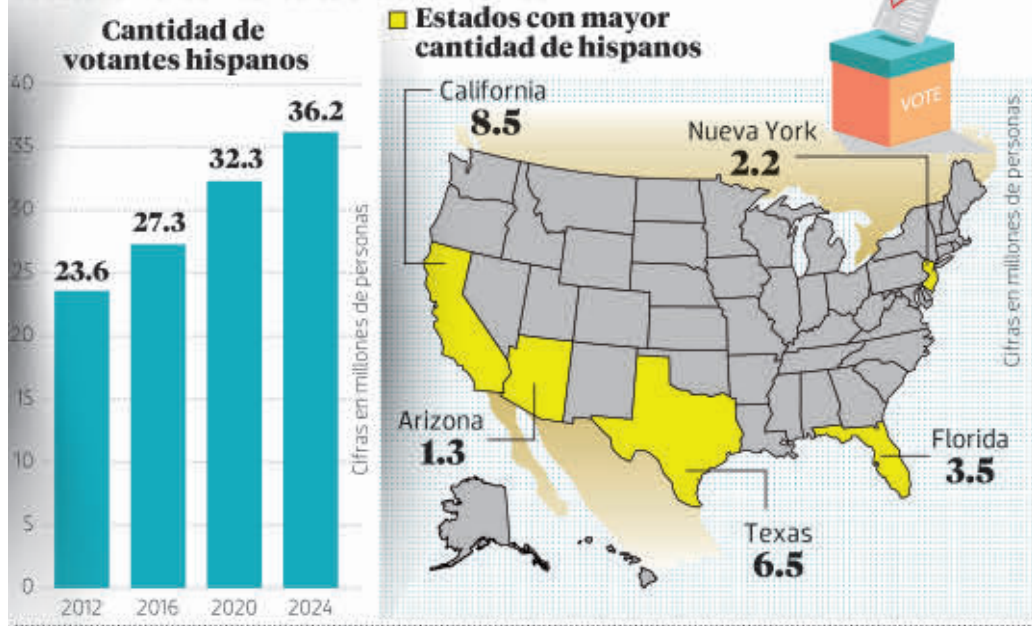
Los acusan de ser los responsables de la violencia en algunas ciudades, incluso acusan a los inmigrantes de comerse animales domésticos, afirmaciones que son completamente falsas. Todo es con el fin de conseguir votos.

A pesar de ellos, hay muchos latinos que están de acuerdo con la campaña del expresidente Trump, con la esperanza que mejore la economía y, particularmente, su situación financiera con las medidas republicanas.

El Partido Republicano ha

Tendencia de los hispanos habilitados para votar en EUA

Aumento En cada proceso electoral el voto de los latinos se está volviendo más fuerte entre las minorías



prometido realizar masivas deportaciones y eliminar programas de alivio migratorio, como el TPS o la Acción Diferida para los Allegados en la Infancia en Estados Unidos (DACA, por sus siglas en inglés).

Como organización motivan a votar a los latinos por el candidato de su preferencia, sin condicionar por ningún partido, ya que son muchos los interesados en participar el 5 de noviembre, día de las elecciones.

El analista Puerta coincide en que la simpatía de calle de Trump es extraordinaria, a pesar de su posición con respecto a los latinos, ya que muchos consideran que sus políticas van a mejorar la economía de Estados Unidos.

Porfirio Quintano, presidente de la Diáspora Hondureña Internacional IN, con sede en California, resaltó que las organizaciones dirigidas por latinos apoyan al Partido Demócrata, en su mayoría, con la esperanza de una reforma migratoria.

Pero los candidatos de ambos partidos buscan el voto de los latinos porque es la minoría con más peso en el electorado, junto a los afroamericanos.

Propuestas

Los demócratas apuestan por reformas migratorias, como lo hizo el presidente actual Joe Biden, pero fracasó por la oposición de los republicanos en el Congreso, señaló Quintano.

También se han hecho promesas de mejorar el acceso a la vivienda, la salud y los salarios, con mucho énfasis en Califor-



(1) Fiel a su estilo, Trump ha mantenido una retórica fuerte y antiinmigrante en su campaña electoral. (2) Algunos ciudadanos ya pueden ejercer el sufragio mediante el voto anticipado.

nia, Florida y otros estados de tradición demócrata.

El dirigente hondureño expresó que muchos latinos ya están votando por correo electrónico, mientras que las organizaciones y sindicatos están motivando a su

244 millones de estadounidenses están llamados a votar en esta elección. Gran parte ya inició con el voto anticipado.

integrantes para que asistan a votar.

Si bien el tema migratorio es político, están conscientes de que si gana Harris en los primeros años no se atrevería a impulsar una reforma inmediatamente, porque

seguramente luchará para gobernar ocho años, así que medirá el impacto de esa decisión.

Quintano señaló que el expresidente Trump utiliza el tema de la migración para atacar. Como gobernó entre 2016 y 2020, los especialistas creen que gobernará igual, así que usará al límite las leyes de Estados Unidos en contra de la migración.

En su administración no aplicó ninguna ley nueva, sino que jugó con los límites de la legislación existente y se refugió en órdenes ejecutivas, pero sus medidas se estrellaron con decisiones de las cortes de Estados Unidos.

José Tercero Midence, experto en derecho norteamericano y de la línea republicana, consideró que el voto latino tiene influencia en las elecciones locales y en aumentar la capacidad electoral de un candidato, pero con poca incidencia en los votos electorales.

¿Por qué? Pues todavía no hay demasiado voto latino determinante en Michigan, Wisconsin, Pensilvania, Carolina del Norte y Arizona, mientras que en Atlanta y Georgia pesa más el sufragio de afroamericanos y blancos, analizó.

Ya se sabe que Florida y Texas son estados rojos, es decir, republicanos, mientras que California es de alta preferencia demócrata.

En Pensilvania, un estado bisagra, el voto de los blancos marca la diferencia, pero el latino puede marcar en una carrera cerrada. Algunos latinoamericanos prefieren el discurso familiar, empresarial y cristiano de Trump y otros apuestan por los beneficios sociales, sanitarios y educativos del Partido Demócrata.

Tercero es del criterio que el voto latino puede influir en dar un porcentaje más al ganador. Por ejemplo, si Trump está en 49% en un estado y Harris tiene 48%, los latinos pueden aportar con un 2%, haciendo ganar a Trump, pero la mayoría de votos es de los blancos, insistió.

Consideró que Trump ha ganado simpatía entre los latinos porque su mensaje va dirigido a hispanos con estatus legal, con valores familiares y cristianos, mientras que el mensaje de Harris se enfoca en los indocumentados, pero electoralmente no suman ●●

Yony Bustillo

El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Republicanos anti-Trump arrancan tour por Harris

FOTO: EFE



Trump tiene un alto respaldo del voto conservador y blanco.

WASHINGTON

Votantes republicanos contra el expresidente estadounidense Donald Trump (2017-2021), y candidato conservador, arrancaron ayer un tour en autobús por dos de los estados clave en las elecciones presidenciales para apoyar a la vicepresidenta y aspirante demócrata, Kamala Harris.

Los comicios del 5 de noviembre se prevén muy ajustados. Por eso, entre otras, las estrategias de los dos candidatos están centrándose en buscar votos en territorio adverso.

“No importa su partido, no importa por quién votaron la última vez, hay un lugar para ustedes en esta campaña”, dijo Harris el miércoles en un mitin en Pensilvania.

Republican Voters Against Trump (Votantes republicanos contra Trump) lleva años agrupando a sufragantes republicanos en contra del candidato y este jueves lanzó su gira en autobús por Pensilvania y Michigan en el que viajan antiguos votantes de Trump que respaldan a Harris.

La campaña pasó el jueves por Filadelfia (Pensilvania), mientras que el viernes se mueve a Pittsburgh (Pensilvania) y el sábado a Detroit (Michigan).

Pensilvania y Michigan son dos de los estados clave en estas elecciones, especialmente el primero, donde se reparten 19 votos electorales. Es el territorio bisagra que más tiene en juego y en las elecciones de 2020 el resultado allí se decantó a favor de Joe Biden por una diferencia de 82,000 papeletas ●●

Iniciativa El dictamen de la Ley de Justicia Tributaria establece la eliminación de las exoneraciones fiscales y el cambio de principio de renta. Expertos sugieren que se sancione a los abusadores de los regímenes

Pese a observaciones, dictamen de ley mantiene polémicas medidas

— TEGUCIGALPA

El dictamen de la Ley de Justicia Tributaria que se introdujo en el Congreso Nacional es prácticamente la misma iniciativa presentada en 2023.

Así lo concluye un análisis comparativo de este medio, que evidencia que pese a las numerosas observaciones, no se incorporaron cambios significativos y sigue conservando polémicas medidas.

La propuesta de ley contempla la creación de tres nuevos regímenes, la eliminación de al menos siete beneficios fiscales vigentes, modificaciones en leyes y códigos. Igualmente, mantiene propuestas de amplia oposición, como la figura de beneficiario final, el cambio de renta territorial a renta mundial y la capacidad de eliminar vía administrativa, y no por procedimiento judicial, beneficios aprobados.

El dictamen se intentó discutir de manera sorpresiva la noche del pasado martes en el Congreso Nacional (CN). Aunque se prometió que la iniciativa atendía las recomendaciones del gremio empresarial, la oposición y social, no se reculó en reformas y derogaciones a varios artículos al Código Tributario, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la Ley de Impuestos Sobre Ventas (ISV) y el Código de Comercio.

Aprobación Se requiere de mayoría simple

Para que se apruebe el dictamen de la Ley de Justicia Tributaria se necesitan 65 votos, pero Libre solo cuenta con 43, lo que los obliga a hacer alianzas con otras bancadas de oposición.

El nudo de esta propuesta de ley se reduce a dos puntos sustanciales, de acuerdo a conocedores: la creación de regímenes y la supresión de los que están en vigor, así como la eliminación de algunas exoneraciones.

Regímenes

El dictamen de la Comisión Especial establece que, de aprobarse la polémica iniciativa, se procederá con la eliminación de exoneraciones fiscales, el cambio del principio de renta y la adhesión a la Convención Multilateral sobre Asistencia Mutua en Materia Fiscal.

Expertos no ven con buenos ojos estos nuevos regímenes debido a que los actuales tienen alcances más profundos.

“Lo que se tiene que hacer es sancionar a los que han abusado de los regímenes, no eliminarlos”, dijo el expresidente de la Cámara de Comercio e Indus-



La propuesta fue incluida el martes en el Congreso Nacional, pero la oposición se negó a discutirla. No hay consenso entre las partes.

trias de Cortés, Eduardo Facussé. Uno de los objetivos que se pretende es el fin de beneficios a grandes corporaciones. Con este apartado, según el dictamen, se elimina la posibilidad de condonaciones de deuda fiscal y privilegios fiscales excesivos.

Con 146 países promete cambiar

formatos tributarios Honduras con la Ley de Justicia Tributaria, según el dictamen.

Para Facussé, “el problema que hay es que también existe una falta de entendimiento en cuanto a para qué sirven las exoneraciones”, pues deben servir para fomentar el sector externo de la economía.

El diputado del Partido Nacional, Francisco López, también mencionó que la iniciativa afecta a los hondureños que viven en el extranjero. “Se les va a cobrar impuesto por las remesas que envíen al país”, aseguró. Hugo Noé Pino, vicepresidente del Congreso Nacional, respondió al parlamentario asegurando que han tergiversado la normativa y que no se gravarán las remesas, pues están exentas del pago de impuesto, según establece la iniciativa ●●

Alrededor de L250 millones costaría la consulta popular

Juristas aseguran que las consultas populares no pueden darse por temas tributarios

— TEGUCIGALPA

Alrededor de 250 millones de lempiras rondaría el costo de una consulta ciudadana, explicó el exconsejero del Consejo

Nacional Electoral (CNE), Germán Lobo, luego que Luis Redondo, titular del Congreso Nacional, advirtiera de utilizar el plebiscito para aprobar la Ley de Justicia Tributaria.

“Los costos mínimos serían unos 250 millones de lempiras, ya que hay que hacer papeletas, generar urnas, un sistema y toda la logística. Lo más impor-

tante es que requiere la participación de los congresistas, y por lo que estoy viendo no los tiene”, dijo Lobo.

Continuó: “De conformidad con la Constitución de la República y la Ley Electoral, el único órgano que puede realizar consultas es el Consejo Nacional Electoral y para esto también debe acreditarse el presu-



En alerta diputados por cualquier eventualidad en el CN.

puesto”. Ante la falta de apoyo que tiene la ley en la cámara legislativa, Luis Redondo advirtió que de no aprobarse la normativa se recurrirá a realizar una consulta popular en las próximas elecciones.

La diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Fátima Mena, llamó a estar alerta a fin de que la ley no se busque aprobar con menos votos bajo el precepto de la mitad más uno de los presentes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ficohsa te invita al **AHORRO** *Fest*

El evento de educación financiera donde conocerás
herramientas para el manejo de tus finanzas

Jueves
24
de octubre

9:00 am
--a--
4:00 pm

Hotel Plaza
Juan Carlos

Conferencistas:



Entrena tu mente para
transformar las finanzas
Jessica Calderón



Impulsa tu vida
Rorro Chávez



Rómpase en caso
de emergencia
Daniel Urías

Conoce más de
AhorroFest
escanenido aquí



ALIKAFIE
CONSEJERA FINANCIERA

TU CONCIENCIA
FINANCIERA.COM

 **Ficohsa**

Lucha Más de 2,600 mujeres han recibido atención en el Centro de Cáncer Emma Romero, incluyendo una anciana de 102 años



(1) Labora como jefa de la Sala de Hombres del IHSS. (2) Sus tres diagnósticos la motivaron a ayudar a quienes atraviesan por el mismo proceso. Si desea apoyar la causa, comuníquese al 3141-7455.

Jasmin, enfermera del IHSS que lucha contra tres tipos de cáncer

— TEGUCIGALPA

Su lucha comenzó en 2017, cuando recibió su primer diagnóstico de cáncer de tiroides. Cuatro años después, los médicos descubrieron una masa torácica que también resultó ser cáncer. Sin embargo, el camino no se detuvo ahí. Poco después, recibió una nueva y devastadora noticia, había

desarrollado cáncer de mama, lo que la llevó a someterse a una doble mastectomía.

Pero, tres diagnósticos de cáncer no fueron motivo de derrota para Jasmin Ponce. Con 36 años mantiene firme su vocación de servicio, sigue laborando como enfermera en la Sala de Hombres del Instituto Hondureño de Seguridad Social

(IHSS). A pesar de estos duros golpes, mira hacia el futuro. Como madre soltera, encuentra la fuerza en sus dos hijos, de 10 y 7 años, quienes son su principal motor. Su esposo la abandonó, pero eso no la ha desviado de su misión de vivir y servir.

Duro proceso

Actualmente, continúa recibien-

do quimioterapias tanto por el cáncer de mama como por el de tiroides. Lejos de ser una barrera, su propia batalla contra la enfermedad la ha inspirado a ayudar a otros pacientes oncológicos que atraviesan dificultades similares. Jasmin organiza rifas, noches benéficas y vende libros para recaudar fondos. Con el dinero, apoya a aquellos que no tienen los recursos para costear su transporte o alimentación, especialmente a pacientes del Hospital Escuela. “Aunque quisiera ayudar a todos, mi sueldo no es suficiente”, lamentó. Mantiene un diario de gratitud, donde cada día escribe cinco cosas por las cuales agradecerle a Dios. “Me siento bien porque sé que Dios nunca me ha abandonado. Hago ejercicio, leo y llevo mi vida lo más normal posible. La depresión mata más que el cáncer”, asegura la enfermera. A pesar de que los médicos suelen asociar el cáncer a factores genéticos, en el caso de Jasmin no hay antecedentes familiares de la enfermedad. Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada 19 de octubre se celebra el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama. Hoy, EL HERALDO plasma un testimonio de coraje y esperanza, de que en medio de la adversidad es posible seguir luchando y ayudando a los demás ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vacunarán a niños contra el dengue la otra semana

— TEGUCIGALPA

Las vacunas contra el dengue ya están en el país, y aunque no ofrecen inmunización completa, sí prometen reducir los síntomas de la enfermedad que ya ha cobrado la vida de 194 personas en Honduras.

La Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa) confirmó la autorización del ingreso de 53,460 dosis de la vacuna TAK-003, procedente de Japón.

Los primeros en recibirla serán los menores que rondan entre los 6 y 16 años ya que según Gilberto Ramírez, jefe de la Región Metropolitana del Distrito Central, son los más propensos a contraer dengue.

“Vamos a iniciar un proceso de implementación operativo, para la otra semana poder intervenir, sobre todo, los centros educativos que están en las colonias con mayor incidencia”, explicó el galeno.

Enfatizó que las dosis se distribuirán en siete centros de salud, quienes se encargarán de visitar más de 60 escuelas. El esquema de vacunación establecido requiere la aplicación de dos dosis por persona, por lo que estas 53,000 dosis permitirán vacunar a más de 25,000 menores. Ramírez explicó que la segunda dosis se aplicará 90 días después de la primera ●●

Xiomara propone crear un fondo para apoyar a Haití

Xiomara Castro lo hizo como presidenta de la Celac y entrará en vigencia en marzo

— TEGUCIGALPA

En su condición de presidenta pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la presidenta Xiomara Castro propuso crear un fondo para apoyar económicamente a Haití.

“Se propuso crear un fondo único de solidaridad con Haití.



Castro será presidenta de la Celac hasta marzo de 2025.

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas se tuvo reunión con socios extrarregionales como la Unión Europea, Unión Africana, China, Turquía, India y países árabes; a estos se les hizo una solicitud de apoyo a Haití para que puedan aportar de manera directa al fondo. El 6 y 7 de febrero se tendrá una reunión en Tegucigalpa con los socios extrarregionales y vamos a tener una idea clara de la cooperación”, indicó el vicescanciller Gerardo Torres.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) establece que Haití tiene una “agitación política, disturbios civiles, violencia, pobreza agobiante y desastres naturales que constituyen una combinación letal que pone en peligro el bienestar y el futuro de la niñez en Haití” ●●

Aunque la CICIH no acuse por sí sola, la ONU lo acepta: Reina

— TEGUCIGALPA

El canciller Eduardo Enrique Reina sostuvo que Naciones Unidas acepta la figura de acusador privado que propone el gobierno para la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH).

Pese a que la CICIH tendría que contar con el aval del Ministerio Público para que se presenten los requerimientos fiscales, es algo aceptado por el órgano supranacional, aseguró el plenipotenciario.

“Es algo que Naciones Unidas acepta porque ellos tampoco pueden darle prerrogativas de un fiscal a quien lidere la CICIH, es el mandato que pueden tener y por eso es lo ideal”.

Reina agregó que “la Fiscalía recibirá y buscará los mecanismos de presentar los requerimientos a los juzgados. La Fiscalía tendrá que asumir la presentación del caso” ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



UN PUENTE CON DESTINO INCIERTO.



Si vas a ahorrar, que no sea en los materiales para construir.

LO BARATO SIEMPRE SALE CARO.



Engaño Desde la sociedad civil se criticó la falta de transparencia en el uso y liquidación de los fondos

CN entregó en ocho meses más de L177 millones en bonos

FOTO: EL HERALDO



A criterio de la diputada liberal Maribel Espinoza, la entrega de dinero de Luis Redondo a los diputados se está manejando de manera ilegal al no haber una ley.

TEGUCIGALPA

Como si fuese entrega de piñatas, denuncian que el Congreso Nacional, dirigido por Luis Redondo, continúa entregando jugosos cheques a diputados por concepto de subvenciones sin que exista un marco jurídico que regule el manejo, uso y liquidación de los bonos.

A un año y tres meses de la derogación de la cuestionada

El oficialismo cuestionó el Fondo Departamental, pero sigue la entrega de cheques en el Congreso.

ley que regía el Fondo Departamental, la entrega de los cheques en el CN ha seguido, por lo que a criterio de algunos sectores la actual gestión maneja los fondos como erario personal.

“Nosotros no sabemos cómo se manejan las finanzas del Congreso Nacional, este país es pobre y debemos ser austeros, es ilegal que entregue dinero a diputados y organizaciones”,

‘El ilegal no pudo mostrar ni un cheque a mi nombre’: Cáliz

Cáliz retó a Redondo a presentar pruebas en 24 horas luego de acusarlo de cobrar subvenciones

TEGUCIGALPA

Como “un mentiroso” que busca difamar su imagen calificó el diputado y precandidato liberal Jorge Cáliz a Luis Redondo, presidente del Congreso

FOTO: EL HERALDO



Pasadas 24 horas, Redondo no presentó la documentación que aseguró tener en contra de Cáliz.

Derogación El Fondo Departamental

En agosto de 2023, el CN derogó la ley que regía la cuestionada normativa, sin embargo, este año ha entregado a las ONG, asociaciones civiles, entre otras, un total de L177,671,120.01.

aseveró la diputada y precandidata liberal Maribel Espinoza.

Continuó: “Los subsidios y subvenciones solo pueden ser autorizados por el Congreso mediante una ley, ya que se enfocan en ayudas económicas, no se pueden dar sin una ley”.

Carlos Hernández, director de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), recordó que “el índice latinoamericano de transparencia legislativa ubica al Congreso de Honduras como el segundo peor, solo superado por el de Venezuela, esto es justamente motivado por la falta de transparencia”.

Asimismo, lamentó que “engañaron al pueblo hondureño diciendo que se cancelaban todos estos temas de los subsidios, sin embargo, le cambiaron el nombre, siguen operando y lo dan a los amigos y diputados cercanos, y esos son los que reciben mayores cantidades y no lo liquidan”.

Luego de más de dos años desde que se inició a otorgar los bonos, las liquidaciones de los fondos y el origen de los gastos siguen sin ser publicadas en el portal de transparencia del CN, así como también el nombre de los diputados beneficiados ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Nacional, luego que después de 24 horas de lanzar acusaciones contra el parlamentario no mostrara ninguna prueba del cobro de subvenciones a su nombre.

“Pasaron más de 24 horas y el ilegal de Luis Redondo no pudo mostrar ni un tan solo cheque a mi nombre que haya sido retirado y cambiado por mí. Queda demostrado que intenta difamarme con el ánimo de causarme un daño. Pero quedó como lo que es, un mentiroso”, reiteró Jorge Cáliz ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **IDEOTA.** De dónde habrán sacado esa nueva “ideota” de una consulta, para la mentada ley tributaria, si el tema de los impuestos está excluido del plebiscito y del referéndum.

➤ **VOTOS.** Ajá, y si no han podido conseguir ni los 65 votos que ocupan para darle viento a la “ley correísta”, ¿van a tener los 86 que necesitan para la tal consulta? Disparate tras disparate.

➤ **SOLO.** El Urtecho del Cohep jura que la ley de Correa no es otra cosa que un “paquetazo tributario” y que solo vendrá a generar más desempleo del que ya hay. Será.

➤ **EMPLEOS.** Por cierto, ni el “gurú” refundacional de la economía, Huguito Noé, ni la Rixi ni su pupilo Marlon ni el muchacho actual —que es buena gente— han explicado nunca cuántos empleos generará esa ley o cuál será el beneficio que le dejará al país.

➤ **CCIC.** El flamante presidente de la CCIC ni en medio de esta balacera ha asomado el cacho al Cohep, porque, como solo recibe línea del Toty Faraj. La bulla en SPS es que la ley tributaria es una “venganza” del olanchano a los empresarios por el tal “golpe” y por eso el Toty y su pupilo están desmarcados.

➤ **SESAL.** La prima bailarina de la Sesal no ha dicho ni pío sobre esa seria denuncia de la ASJ, relativa a la sobrevaloración de 30 medicamentos en dos compras directas y una licitación, nada menos que por 95 millones.

➤ **SALVAR.** Claro que no somos iguales, manda a decir María Antonieta —candidata a resignada del “papi”— porque mientras JOH puso a disposición a su brother “Tony”, Xiomara voló a eliminar las extradiciones para salvar a su cuñado “Carlón”.

➤ **APOYO.** Oficiales en retiro de la XV promoción condenan en un comunicado la politización de las Fuerzas Armadas por parte de la actual cúpula, y expresan su solidaridad con Romeo, dónde estás que no te veo, por el “tamal” que le tiene armado Johelito.

➤ **ASILO.** Honduras, primerísimo lugar en solicitudes de asilo en México, confirma la migra azteca. Lo “pior” es que dobla en peticiones a Cuba, Haití, Venezuela, El Salvador, Nicaragua, en fin... Pobre, pueblo, pobre...

➤ **ALTAS.** Lo único es que ya no hay caravanas, porque los organizadores ahora son altas poporoilas de la refundición, uno como diputado y otro como brazo derecho del olanchano.

➤ **CIA.** Ajá, y un estudio de los menonitas confirma que a diario salen entre 800 y mil catrachos en busca del “sueño americano”, la mayoría por falta de chamba y la inseguridad. No tarda en caerle la jauría y en acusar a la organización de “espía de la CIA”.



Trae tus ahorros a LAFISE

Abre tu **Certificado de Depósito** desde
L 50,000 a un plazo de 6, 9 y 12 meses

Tasa y condiciones preferenciales

¡Visita nuestras agencias
y obtén el tuyo ahora!



Escanea para mayor información

*Aplican condiciones, solo para fondos nuevos



Bursátil

>	DOW JONES	43,239.05	0.37%	▲
>	NASDAQ	18,373.61	0.04%	▲
>	IPC	52,514.78	0.06%	▲
>	FTSE	8,385.13	0.67%	▲
>	IBEX35	11,904.50	0.77%	▼

Petróleo
BARRIL
 70.67
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 23.68
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 2,707
DÓLARES

Café
QUINTAL
 253.68
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 24.88 COMPRA
25.01 VENTA

Acuerdo 2023-2026 Analistas coinciden que el aumento de la TPM y la devaluación del tipo de cambio del lempira respecto al dólar acerca a Honduras a la aprobación de las dos primeras revisiones del programa

Sectores confían que el gobierno aprobará revisiones con el FMI

— TEGUCIGALPA

La primera y segunda revisión del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) concluye hoy.

Del 7 al 18 de octubre, una misión técnica del Fondo Monetario ha permanecido en el país evaluando los avances del acuerdo 2023-2026 durante el primer año de vigencia.

EL HERALDO consultó con autoridades, exfuncionarios y representantes de organizaciones gremiales sobre los resultados esperados de las dos revisiones y se espera que el FMI brinde hoy el comunicado de prensa después de concluida su vista al país.

La aprobación de las revisiones permitirá al Gobierno de Honduras la liberación de alrededor de 240 millones de dólares, que corresponde a dos desembolsos. A finales del año anterior, el Fondo Monetario desembolsó los primeros 118 millones de dólares de los

Honduras: Criterios de desempeño bajo el acuerdo con el FMI

Revisión El cumplimiento de estas metas indicativas se revisará cada seis meses

Criterios	2023		2024	
	Dic.	Marzo	Junio	Sept.
Préstamos del sector público no financiero	-16,970	-1,987	-3,843	-6,170
Saldo de mora interna de la ENEE	10,500	10,500	9,541	9,148
Reservas internacionales (En millones de \$)	5,465	5,477	5,500	5,371
Saldo de activos internos del BCH	-62,974	-62,593	-61,685	-61,459
Ingresos fiscales del gobierno central	145,070	30,500	77,000	116,500
Gasto primario del sector público no financiero	203,395	44,685	97,877	143,672
Gasto social prioritario (piso)	7,000	856	2,472	4,851
Pérdida de energía de la ENEE (distribución)	34.5%	33.8%	33.1%	32.4%

► Cifras en millones de lempiras

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

FUENTE: MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ECONÓMICO HONDURAS/FMI

\$822 millones aprobados para tres años.

Expectativas

Una fuente oficial dijo: “La misión del Fondo Monetario ha reconocido los esfuerzos y los avances del gobierno para sostener el crecimiento económico”. Manuel Bautista,

expresidente del Banco Central de Honduras (BCH), es optimista con los resultados de las revisiones y espera que el gobierno apruebe las revisiones. No obstante, reconoce que el problema álgido continúa siendo el déficit fiscal causado por las pérdidas de la Empresa Nacional de Ener-

gía Eléctrica.

Según la presidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Amparo Canales, “Honduras puede aprobar las dos revisiones”. Añade que hay esfuerzos que indican que puede hacerlo como el aumento de 3% a 4% de la Tasa de Política Monetaria (TPM) y la

\$240 millones espera el

Gobierno de Honduras que desembolse el Fondo Monetario Internacional al aprobar las dos revisiones.

depreciación del lempira, sin embargo, dice que el tema de la ENEE es el punto crítico.

Otros economistas entrevistados coinciden que el FMI aprobará las dos revisiones para apoyar al gobierno a salir del agujero fiscal y fortalecer las Reservas Internacionales Netas. No obstante, señalan que el gobierno hondureño deberá asumir el compromiso de continuar adoptando las reformas y metas indicativas del acuerdo trienal ●●

— Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

La ENEE espera colocar bonos para pagar a los generadores

Son L9,500 millones que esperan colocar en lo que resta del año. Plan fue presentado a la Ahiba

— TEGUCIGALPA

Con la emisión de 9,500 millones de lempiras en bonos espera la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

cubrir la deuda con los generadores privados. Erick Tejada, gerente interino de la ENEE, publicó en su red social X que expusieron a las autoridades de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba) las operaciones de gestión de pasivos a través de valores gubernamentales. Agregó que los bonos cuentan

L9,148 millones es el techo del

saldo de la mora de la ENEE a septiembre de 2024, según el acuerdo de entendimiento económico negociado por el gobierno con el Fondo Monetario.

con el aval solidario del gobierno y administrados por el Banco Central de Honduras (BCH). “L9,500 millones se irán colocando hasta finalizar el año y con esto se espera tener un impacto importante en reducir deuda flotante a generadores”. Se buscó la reacción de las autoridades de la Ahiba pero no hubo respuesta. A junio de 2024, la deuda con los generadores superó los L16,000 millones ●●

— Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Los ingresos de la ENEE aún no logran cubrir los gastos totales.

ÚLTIMOS DÍAS

Gran LIQUIDACIÓN

30% DE DESCUENTO

40% DE DESCUENTO

50% DE DESCUENTO

60% DE DESCUENTO

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Gujarró, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 20 de Octubre 2024.

Plan Con la estrategia de restauración forestal, el Gobierno de la República emprende un plan como objetivo de desarrollo sostenible y parte de Cero Deforestación al 2029 del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro

A restaurar 1.3 millones de hectáreas de bosque en Honduras para el 2030

FOTO: CORTESÍA ICF

— TEGUCIGALPA

Para avanzar en el plan de país con un desarrollo sostenible, mediante el mandato de la presidenta Xiomara Castro y el Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF), ejecutan la Estrategia Nacional de Restauración Forestal (2023-2030), para incrementar la cobertura de bosques en Honduras.

“La Estrategia Nacional de Restauración Forestal (ENRF) 2023-2030 es un plan nacional diseñado para restaurar áreas forestales degradadas en el país. Busca incrementar las zonas forestales mediante actividades como la reforestación, regeneración natural, plantaciones agroforestales y silvo-pastoriles”, asegura el director del ICF, Luis Soliz. Además, la estrategia está alineada a compromisos internacionales como el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El objetivo principal de la estrategia, que arrancó el año pasado, es restaurar 1.3 millones de hectáreas de bosque en Honduras para el año 2030. Esta se ejecutará con fondos nacionales y apoyo internacional, destacando la importancia de una colaboración multi-sectorial que incluye el gobierno, el sector privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y actores internacionales, que contribuyan con financiamiento y asistencia técnica. “El presupuesto actual disponible no es suficiente para alcanzar la meta, ya que se necesitan 2 mil millones de dólares para implementar la reforestación, sin considerar el seguimiento y monitoreo de las áreas en proceso de restauración”, explica Soliz.

La estrategia también apoya en las producciones energéticas, por medio de la unificación de las capacidades del uso del suelo, según el tipo de planta a instalarse y el costo



Como parte de la ENRF se cuenta con la participación de cooperativas agroforestales que velan por el desarrollo de la estrategia de reforestación, aquí podemos apreciar un bosque de conífera.

Especies nativas como árboles

maderables, especies de regeneración natural y exóticas que promuevan el sector productivo forestal.

que tendrá. “Es una herramienta muy técnica y necesaria para el país. Porque estábamos restaurando a ciegas, sólo plantar por plantar, pero sin ningún objetivo y ninguna finalidad de la plantación, más que establecerlo como un arma contra la deforestación”, amplía el director del ICF.

Zonas más deforestadas

La región de Honduras que más se ha visto afectada por la deforestación es la parte noroccidental.

“Del 2019 al 2022 se registró una pérdida de más de 200,000 hectáreas de deforestación y cerca de 80,000 se concentraron en las áreas protegidas de Olancho, Colón y Gracias a Dios. Estas

zonas son más afectadas por la deforestación de los bosques de pino, gravemente impactados por plagas como el gorgojo descortezador, incendios forestales y cambios en el uso de la tierra para actividades agrícolas y ganaderas”, nos explica el ingeniero Soliz. Estas afectaciones son particularmente severas entre las 91 áreas protegidas con las que cuenta Honduras.

Además, el plan de reforestación viene a generar empleo en las comunidades rurales y mejora su bienestar socioeconómico local. La participación activa de las comunidades locales es la base para alcanzar la meta de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal (ENRF), actualmente se promueve a través de viveros comunitarios y programas de reforestación.

La participación de las cooperativas agroforestales, asociaciones locales y la ciudadanía es primordial para el esfuerzo colaborativo ●●

.....
Brand Studio

Plan de reforestación en cinco etapas

— TEGUCIGALPA

En el marco de la resolución Cero Deforestación al 2029, la estrategia de reforestación se divide en varias etapas: Preparación y planificación, recolección y análisis de datos, identificación de áreas de oportunidad para la restauración, reforestación activa y regeneración natural pasiva y el monitoreo y evaluación de los procesos de restauración.

Con este plan de acción se busca mitigar los efectos del cambio climático, mejorar la seguridad alimentaria, preservar la biodiversidad y asegurar la calidad y cantidad de recursos hídricos. “La estrategia también es una herramienta que prioriza la necesidad de restauración o



La reforestación es parte del desarrollo sostenible del país.

reforestación en el país por valores ecosistémicos, como producción de agua, áreas vulnerables a deslizamiento y recuperar áreas de bosque que nos sirven para producción de agua y captura de carbono”, agrega el titular del ICF ●●

Inversiones CUSCATLAN un sólido compromiso con el desarrollo financiero de centroamérica



Tegucigalpa, Octubre 2024. Inversiones Cuscatlán, líder inversionista en el sector financiero de Centroamérica, reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible de la región, un enfoque que se destaca mediante los premios otorgados a Banco Cuscatlán El Salvador en los últimos 5 años. Con más de 50 años de trayectoria, Banco Cuscatlán ha sido reconocido 5 años consecutivos como el "Mejor Banco de El Salvador" por Global Finance. Este logro subraya su posición como el segundo banco más grande de ese país, atendiendo a cerca de 900,000 clientes y liderando el sector de Créditos de Vivienda con más de \$1,000 millones en financiamiento, beneficiando a más de 100,000 familias.

Los éxitos de Banco Cuscatlán en El Salvador son el resultado directo de la gestión y el modelo de negocios de Inversiones Cuscatlán, que le han permitido al banco ser galardonado por sus excelentes resultados operativos, avances significativos en su transformación digital y una sólida estrategia para apoyar a empresas con potencial de crecimiento. Además, la institución financiera ha destacado en la provisión de financiamiento de comercio exterior y en su gestión de divisas.

Con la presencia de Tarjetas Cuscatlán en Guatemala y Banco Cuscatlán en Honduras, Inversiones Cuscatlán respalda el crecimiento y la solidez del sector financiero regional, ofreciendo soluciones financieras accesibles y dinámicas, impulsando la inclusión financiera y el desarrollo de oportunidades para todos.

Inversiones Cuscatlán continuará trabajando como un pilar en el sector financiero, creando valor de manera responsable y sostenible para el bienestar de Centroamérica.



TARJETAS CUSCATLÁN - GUATEMALA



BANCO CUSCATLÁN - HONDURAS

Banco CUSCATLAN El Salvador ha sido distinguido por 5 años consecutivos con el premio al "Mejor Banco de El Salvador"



Crecimiento Durante la 3ª reunión anual de ThinkHUGE, líderes del sector privado y representantes gubernamentales abordaron los desafíos y oportunidades para el crecimiento económico en el Triángulo Norte

Inversiones y empleo: ThinkHUGE transforma el Triángulo Norte

TEGUCIGALPA

El Consejo Empresarial y de Inversiones de HUGÉ Business & Investment Council (ThinkHUGE), un esfuerzo conjunto que representa a Honduras, Estados Unidos, Guatemala y El Salvador, celebró hoy su 3ª Reunión Anual en Washington, DC. Los participantes dieron la bienvenida a los importantes logros de la organización en la promoción de inversiones y la creación de empleo en el Triángulo Norte de Centroamérica y los Estados Unidos durante 2024, así como a las perspectivas para 2025.

El subsecretario de Estado de Estados Unidos, José Fernández, habló con entusiasmo sobre el potencial de la región, destacando el papel crucial del apoyo continuo del gobierno estadounidense como fuerza impulsora. Las elecciones presidenciales de Estados Unidos y el posible impacto de sus políticas, especialmente en materia de comercio e inmigración, formaron parte de las discusiones. Entre los asistentes se encontraban altos ejecutivos del sector privado, funcionarios gubernamentales de alto nivel y representantes de organizaciones internacionales. “ThinkHuge representa una oportunidad histórica para desbloquear el potencial de la región, creando nuevos empleos y fortaleciendo al sector privado”, declaró el subsecretario de Estado, José W. Fernández.

Estrategia para el Triángulo Norte

Bajo el contexto de esta reunión anual se llevó a cabo en la sede del Inter-American Development Bank en Washington, DC, el evento Estrategia para el Triángulo Norte del BID. Camilo Atala, presidente de Grupo Ficohsa, expresó: “Valoramos la transformación que HUGÉ ha permitido bajo las sinergias entre Estados Unidos, Guatemala, Honduras y El Salvador y que han impulsado realizar un esfuerzo más sólido para aumentar el empleo, crecimiento económico y beneficios sociales. En poco tiempo, hemos creado más de 150,000 nuevos pue-



(1) La reunión de ThinkHUGE subraya la importancia de la colaboración entre Estados Unidos, Honduras, Guatemala y El Salvador.



(2) El subsecretario de Estado de Estados Unidos, José Fernández, resaltando el potencial de la región durante la reunión de ThinkHUGE.
(3) Camilo Atala, presidente de Grupo Ficohsa, destacando los logros de HUGÉ.

tos de trabajo. Hemos emprendido proyectos que están remodelando la región. Mirando hacia 2025 y más allá, nuestro compromiso es alcanzar los 10,000 millones de dólares en inversiones privadas, crear 500,000 empleos directos y generar 1.5 millones de empleos indirectos. Además, ampliaremos nuestro impacto en sectores clave como la tecnología y la manufactura ligera. Juntos, estamos construyendo una solución real y sostenible para nuestra región”.

Inversión en nuevas tecnologías

“El sector privado se está adaptando a un mundo que cambia rápidamente invirtiendo en nuevas tecnologías y sostenibilidad. Hoy, hemos sido testigos directos de cómo lo están haciendo los fundadores de HUGÉ”, dijo el Dr. Juan José Daboub, exdirector gerente del Banco Mundial y presidente de HUGÉ.

El evento contó con oradores destacados como Richard Aitkenhead, fundador y CEO de



Invitados compartiendo experiencias sobre sostenibilidad e innovación en Washington, DC.

Grupo IDC y miembro de la Junta Directiva de HUGÉ, y Driss Temsamany de Citibank, quienes hablaron sobre el panorama macroeconómico de la región y el futuro de la economía digital, respectivamente. Joel Hirst, asesor principal de política exterior, oficina del senador estadounidense Bill Cassidy y Ramón Escobar, director general de Actum LLC y ex NSC en la Casa Blanca de Biden/Harris, copatrocinadores

de la Ley de las Américas, discutieron las perspectivas para su aprobación y cómo los Fundadores de HUGÉ y el sector privado pueden apoyar su implementación exitosa.

Durante el evento se discutieron las mejores prácticas para integrar la sostenibilidad en las operaciones comerciales, y el Consejo de Sostenibilidad de HUGÉ compartió sus esfuerzos continuos para incorporar estas prácticas dentro de la

organización.

En cuanto a la tecnología, la discusión se centró en las inversiones críticas necesarias para desarrollar un ecosistema robusto en el Triángulo Norte; y los fundadores de HUGÉ mostraron los avances en sus proyectos de inversión actuales. Algunos de los proyectos incluyen la Planta Energética La Vegona II de Grupo Larach, la Carretera Xochi de IDC, Air City de Aristos Inmobiliaria, y la limpieza del río Motagua coliderada por Grupo Elcatex y Grupo Financiero Ficohsa, junto con CBC La Mariposa a través del Plan de Cuidado Centroamericano INC.

HUGÉ está comprometido con la promoción de esfuerzos por parte del sector privado hacia el progreso económico que apoye el cumplimiento del “Sueño americano en casa”. Para lograrlo, HUGÉ se enfoca en facilitar la comunicación y las asociaciones entre industrias y empresas dentro del Triángulo Norte y los Estados Unidos ●●

EN OCTUBRE EL

06 y 07

ESTARÁN POR TODOS LADOS

Porque octubre es el mes de pago de matrícula para placas con terminación 06 y 07

Instituto de la Propiedad
HONDURAS

Más información en: www.ip.gob.hn • 2240-1500

AVISO DE PRECALIFICACIÓN
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCTIVO DE PROYECTOS DEL IPM AÑO 2025.

IPM-PRECA-GC-2025-002

- 1.- El Instituto de Previsión Militar invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Precalificación No. IPM-PRECA-GC-2025-002, presentar sus solicitudes selladas para participar en los proyectos de DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCTIVO DE PROYECTOS DEL IPM AÑO 2025.
- 2.- Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes a ser considerados en los proyectos de DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCTIVO DE PROYECTOS DEL IPM AÑO 2025.
- 3.- La precalificación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos del proceso de precalificación, mediante solicitud escrita al Coronel de Defensa Aérea DEMA Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica a partir del día martes 22 de octubre de 2024 en un horario 8:30 a.m. a 4:00 p.m., se deberá proporcionar un correo electrónico para que las mismas sean enviadas; los documentos de la precalificación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- 5.- Las solicitudes deberán presentarse en la siguiente dirección 2do. Piso, Departamento de Compras y Licitaciones del Edificio principal del IPM, Boulevard Centroamérica a más tardar a las 02:00 p.m. del día viernes 22 de noviembre de 2024. Las solicitudes que se reciban fuera del plazo o que no incluyan el formulario conozca a su proveedor serán rechazadas.

Tegucigalpa, 17 de octubre de 2024.

CORONEL DE DEFENSA AÉREA DEMA
OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES
GERENTE

República de Honduras
Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia
Teléfono 2234-9874

HONDURAS

AVISO
INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), invita a todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas, interesadas a participar en la realización del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DNII-LPN-001-2025**, con financiamiento de fondos del Tesoro Nacional, a fin de suscribir un Contrato de **"ADQUISICIÓN INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DNII"** Los pliegos de condiciones podrán ser retirados, por los interesados, en el Departamento de Licitaciones de la DNII, previa cita al teléfono 2234-9905, o al correo electrónico: licitacionesdnii@gmail.com, a partir del día viernes dieciocho (18) de octubre al día martes cinco (05) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para el retiro de los mismos se deberá pagar la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES, mediante recibo de pago TGR-1 con código 12121, a nombre de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes.- La presentación de las ofertas será a las 10:00 a.m. y la apertura será a las 10:15 a.m., ambas el día viernes seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en el edificio de la DNII, salón de sesiones. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMASE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

INVERSIONES GRUPO ARÉVALO S.A DE C.V.

Convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el jueves veinticuatro (24) de octubre de 2024 a las diez de la mañana en punto (10:00 am), en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Edificio Nido de Águilas, Colonia El Pedregal media cuadra de Textiles Rio Lindo, Tegucigalpa, Honduras. La Agenda a tratar será la siguiente:

Agenda

1. Apertura de la Asamblea.
2. Establecimiento del Quórum.
3. Lectura de la Agenda. Aprobación de la misma.
4. Nombramiento, ratificación o revocatoria de miembros del Órgano de Administración. Otorgamiento de facultades.
5. Nombramiento, ratificación o revocatoria de Gerente General, Gerente Administrativo. Otorgamiento de facultades.
6. Modificación de la escritura social y estatutos en cuanto a su finalidad.
7. Asuntos varios de interés a la sociedad y accionistas.
8. Nombramiento de ejecutor de acuerdos.
9. Cierre

Si no hubiere quórum en la primera convocatoria, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria el mismo día jueves veinticuatro (24) de octubre del 2024 en el mismo lugar a las 3:00 pm, para tratar los mismos asuntos con los accionistas que se encuentren presentes y sus acuerdos se tomarán y aprobarán conforme lo establece la escritura social y sus estatutos.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de octubre de 2024.

SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Lo más y lo menos

Un balance de las actuales condiciones prevaletentes en nuestro país refleja, de manera objetiva y puntual, el ambiente en que subsisten las vidas de las y los hondureños.

Más desempleo y subempleo, mayor número de empresas que han optado por cerrar fábricas para trasladarse a otras naciones que ofrecen incentivos y garantías de estabilidad ya no existentes en Honduras. Más violencia delictiva, ensañándose con las mujeres en femicidios que quedan la mayoría en la impunidad.

Mayor actividad del narcotráfico que continúa invadiendo tierras de particulares y nacionales, para cultivar plantas de coca y mariguana, habiéndose posesionado de reservas forestales en la Biósfera del Río Plátano y Pico Bonito, descombrando y contaminando. Aumento en los niveles de impunidad con la aprobación por parte de quince magistrados integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Ley de Amnistía Política, que protege y ampara a quienes cometieron actos delictivos de carácter penal y civil, de hecho premiando y dando carta blanca a sus comportamientos. Creciente polarización partidaria, que de lo verbal puede pasar a lo físico, enfrentando a hermanos contra hermanos, entre muchas otras.

Lo menos: escasez de divisas, menor poder adquisitivo del lempira, menor número de fuentes de empleo, disminución en la calidad de vida de las mayorías, de por sí precarias, deterioro en el trato ofrecido a nuestros compatriotas residentes en el exterior por parte de los agentes consulares, decrecientes niveles de seguridad ciudadana, pese a la extensión temporal del estado de emergencia.

Así, de manera somera, esta es la realidad cotidiana —y dramática— a la que debe hacer frente la población, inmersa en un clima de incertidumbre y zozobra, que impacta en su salud física y mental, debiendo ingeniar tácticas de supervivencia para continuar viviendo en precariedad y marginamiento ●●

Un simple eslogan



El Héroe

Shin Fujiyama

Solidaridad. Continúa corriendo para la recolección de fondos para la construcción de 1,000 escuelas en diferentes zonas de Honduras. Ayer, jueves, anunció que estaba corriendo el día 96 del reto de 3,000 km, iniciados en México. "Es, dijo, nuestro penúltimo día en Guatemala. La meta de hoy es llegar a Jalpatagua, en territorio guatemalteco, y ya mañana (hoy) cruzaremos a El Salvador".

El Villano

Luis Redondo

Política. Es cuestionado por la oposición política en el Congreso Nacional por poner a discusión el dictamen de la Ley de Justicia Tributaria de manera sorpresiva, sin consensuar con otros sectores, y denunciaron sus temores de que el diputado y su Junta Directiva pretendan aprobar la misma con la mitad más uno de los presentes al confirmar el quórum, en abierta violación a la Constitución.

Lectores

Caos y baleadas

A más de seis décadas de la crisis de los misiles en Cuba, la incertidumbre se respira en las calles de Honduras... ¿o será solo el aroma de las baleadas quemadas? Y ustedes dirán, "bufón de la verdad, ¿y eso en qué afecta a la precandidata presidencial Rixi Moncada?". Y yo les responderé: casi nada, mi monjita de dulce de leche, pero en un país donde hasta las baleadas se nos queman, hablar de la actual secretaria de la Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional) es como jugar con fuego. Porque cuando el panorama se oscurece, nunca se sabe si lo que viene es un apagón o el precio de las tortillas quemando nuestros bolsillos. Hablemos claro, la política nacional últimamente parece más una novela de mal gusto que una serie de decisiones coherentes. Con Moncada al mando de la Sedena, cualquier chispa podría desatar un incendio; pero, eso sí, un incendio que, como siempre, solo acabará por calentar la sopa a

los mismos de siempre. Ahora, hablando de misiles y locuras, recordemos que, en la crisis de los misiles de 1962, el mundo estuvo a un paso de la destrucción nuclear gracias a un pulso de titanes entre Kennedy y Krushchev. Y mientras Kennedy arriesgaba la paz mundial por no dar su brazo a torcer, aquí en Honduras parece que seguimos ese ejemplo, pero con menos misiles y más disparates. Al final, tanto en Washington como en Tegucigalpa, el peligro siempre es el mismo: que al mando esté alguien con ganas de demostrar quién tiene el botón más grande... o la burrada más grande, en nuestro caso. Sin embargo, mejor dejémos a los de Libre con su revoltijo político y pasemos a los de azul, que parece que en vez de elegir candidatos están organizando un bingo. Porque, seamos honestos, a estas alturas aún no tenemos ni la más mínima idea de quién va a lanzarse al ruedo, pero de algo podemos estar seguros: el discurso será como una pupusa mal hecha, con mucha masa y muy poco relleno.

.....
Caleb Vásquez
Estudiante universitario

Opinión Ajena



El Vocero de Puerto Rico. 17 de octubre de 2024

Respuesta salubrista a una tragedia

El país todo, en unidad de propósitos, debe incorporarse en un proyecto de soluciones distintas a sus más apremiantes retos sociales, entre los cuales figuran los daños mayores que dejan el trasiego y consumo de drogas ilícitas en amplios sectores de nuestra población. Levantamos esta preocupación a propósito del caso de decesos múltiples en Arecibo, aunque no se limita a lo dolorosamente ocurrido en esta penosa coyuntura. En este caso, y en lo más profundo de su fibra humana, la sociedad puertorriqueña ha sido estremecida por el episodio todavía en desarrollo de sobredosis de drogas.

PAÍS SOÑADO

Vender la moto y el “Plan Venezuela”



José Adán Castelar
Periodista

Un evento de periodistas latinoamericanos me reunió en el extranjero y sin querer con colegas de la república bolivariana, no desperdicié momento para preguntarles, con cierta sátira, si sabían de un tal ‘Plan Venezuela’ como táctica de campaña y estrategia política.

De la rareza pasaron a la perplejidad al contarles que era de lo que se hablaba allá en nuestro solar hondureño, que políticos de corto entendimiento, seguidos por otros tipos de poca imaginación, pretendían despertar miedo en la población creyéndola tonta, como diría la frase española, nos quieren vender la moto de una supuesta conspiración en cada acción de la justicia contra los corruptos.

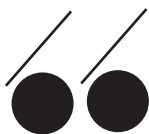
En todo el mundo se conoce la frondosa corrupción del

gobierno anterior y sus insaciables funcionarios, que por llevarse algo se llevaron todo, y no digamos la participación directa e incalculable en el narcotráfico y el resto del crimen organizado; así que quisieron saber si los que andaban con estos cuentos eran del Partido Nacional.

Sin proponérmelo me llegó la imagen de Tomás Zambrano, Mario Pérez y otros de menor denominación, o los achichinques sin oficio que se mueven en redes sociales viendo qué consiguen, o los leales activistas que, aunque no lograron nada de los dinerales que saquearon sus jefes y ahora están en números rojos, insultan y pelean a muerte soñando con volver.

También me acordé del Partido Liberal, sobre todo de los recién llegados, que casi no tienen diferencia con los nacionalistas, desde Jorge Cálix hasta Nasralla y su reducida guarnición, y repiten instintivamente que hay un “Plan Venezuela” para encarcelar a los opositores.

Lo han manifestado incesantemente hace varias semanas, siguiendo el guión, y para ati-



Ojalá que la política nuestra, incluidos todos los partidos, elevara su nivel, que los más capacitados pasaran al frente y aportaran inteligencia al debate”.

zar el fuego les ha servido el requerimiento contra el precandidato nacionalista Nasry Asfura, forzando una analogía con la inhabilitación de la política venezolana María Corina Machado.

Nada que ver. Posiblemente esta comparación tampoco le gustaría a la señora Machado, porque ella fue procesada por apoyar las sanciones de Estados Unidos contra su propio país, incitar al desorden y conspirar

contra el presidente Maduro, es decir, por delitos políticos, no por corrupción.

Desde luego que estos politicastros sobrevuelan el ridículo envalentonados porque todavía tienen el respaldo de medios y mediadores que también añoran los buenos tiempos del gobierno anterior, que para que lo defendieran financiaba a supuestos analistas, abogados, economistas, dizque dirigentes de sociedad civil y hasta pasto-

res evangélicos.

Viene la campaña electoral y se pondrá peor. Ojalá que la política nuestra, incluidos todos los partidos, elevara su nivel, que los más capacitados pasaran al frente y aportaran inteligencia al debate, pensamientos, propuestas, acciones, que aprendiéramos algo, y estos personajillos de siempre dejarán de abrumarnos con su tragicomedia, más trágica que cómica ●●



ENTRE PARÉNTESIS

Refranero a la carta



Miguel A. Cálix Martínez
@MiguelCalix

Primero por las abuelas, luego por mi padre y madre. Así me convertí en legatario de la ancestral tradición refranera de la familia. “Miguel, vos usás bastantes refranes y adagios cuando hablás, ¿ya te habías dado cuenta?”, me dijo alguien. La verdad, no me había percatado de su reiteración. Permanece a flor de piel y emergen solos, prestos cuando se da la oportunidad y necesidad, como quizás el lector haya notado en entregas anteriores de esta

columna.

Como era de esperarse en casa de un profesor, editor y traductor, teníamos un refranero español, al cual acudíamos cuando nos encargaban tareas en la escuela y el colegio. No era extraño que cumpliéramos a cabalidad las instrucciones de las maestras, quienes en no pocas ocasiones se sorprendieron de los ejemplos que traíamos, por poco comunes y “originales”. Además de “vademécum”, el libro —de lectura cotidiana en el hogar— nos permitía entretenernos en familia, con ingeniosos juegos como aquel de retar a los demás a terminar el refrán iniciado, o el de intercambiar la primera y última parte de las frases, para hacer combinaciones hilarantes.

“Al mal tiempo, buena cara” suelo decirles a quienes se



Miguel, vos usás bastantes refranes y adagios cuando hablás, ¿ya te habías dado cuenta?”.

acercan en estos días a pedir opinión sobre política o economía nacional. Muchos de ellos recuerdan bien conversaciones anteriores conmigo, cuando acudían demandando consejo y pronósticos (“Por la víspera se conoce la fiesta (del Santo)” o “Gallina que come huevo...”), y hoy solo les hago recordar que “el que por su gusto muere...”. Cariacontecidos, se van con el rabo entre las canillas, conscientes que

“no por madrugar (a votar), amanece más temprano” y que “cuando el río suena, piedras trae”.

Recientemente, sorprendidos por declaraciones poco ortodoxas de altos mandos militares, es oportuno advertir a propios y extraños que “quien con lobos anda, a aullar aprende”, mientras (“nobleza obliga”) no está de más decirle a los amigos uniformados “zapatero a tus zapatos”. “Quien no oye consejo, no llega a viejo” decían quienes plateaban sienes, precisamente porque “nadie aprende en cuero ajeno”, aunque a los que ahora se van de boca cabría hacerles la admonición que “quien siembra vientos, cosecha tempestades” (como aquellas “tormentas del desierto”).

Sobre los políticos, mucho puede decirse. “Las uvas están

verdes” farfullaban los que antes gritaban “¡agua va!” en furibunda insurrección legislativa y callejera (acá se nos coló una cara fábula). Hoy, solo ha quedado claro que “si la envidia fuera tiña ¡cuántos tiñosos habría!”, ejemplo vivo de que “la cabra siempre tira al monte” y por “más que la mona se vista de seda...”. En el bando contrario, baste decir a “los lobos con piel de oveja” un “dime de qué presumes y te diré lo que careces”, pues “calladitos se ven más bonitos” (y ya se les había dicho).

Seamos, de todas maneras, optimistas. “No hay mal que por bien no venga” y “al que quiere celeste, que le cueste”. No se conforme pues con orar, pues esto se resolverá como siempre “A dios rezando y con el mazo dando”. Más claro, no canta un gallo ●●

PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre 2024

(Cifras en Lempiras)



DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL
ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	83,268,616	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	33,822,315
INVERSIONES FINANCIERAS	1,516,062,243	Obligaciones por Siniestros	226,081
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	697,248,550	Primas en Depósito	417,680
Inversiones Financieras Mantenedas para Negociar	807,993,513	Otras Obligaciones con Asegurados	33,178,554
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	RESERVAS PARA SINIESTROS	153,507,485
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	2,633,433,222
Inversiones Financieras Designadas al Costo	-	Reservas Matemáticas	2,131,281,007
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas para Riesgos en Curso	359,918,962
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	10,820,180	Reservas de Previsión	142,233,253
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas para Riesgos Catastróficos	-
PRESTAMOS E INTERESES	117,334,443	Reservas Especiales	-
PRIMAS POR COBRAR	378,304,155	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	70,984,735
De Vida Individual	639	OBLIGACIONES FINANCIERAS	49,917,289
De Seguro Popular	-	CUENTAS POR PAGAR	115,073,578
De Seguros Previsionales	-	OTROS PASIVOS	30,487,546
De Vida Colectivo	108,444,798	TOTAL PASIVO	3,087,226,170
De Seguro de Sepelio	-	PATRIMONIO	
De Accidentes y Enfermedades	270,995,488	CAPITAL SOCIAL	90,000,000
De Incendio y Líneas Aliadas	-	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	18,000,000
De Vehículos Automotores	-	RESULTADOS ACUMULADOS	553,916,756
De Otros Seguros Generales	-	Resultados de Ejercicios Anteriores	453,781,063
De Fianzas	-	Resultado Neto del Ejercicio	100,135,693
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-1,136,770	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	1,580,101,227	TOTAL PATRIMONIO	661,916,756
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	-		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-		
PROPIEDADES DE INVERSION	-		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	15,313,338		
Terrenos	698,000		
Edificios	2,972,958		
Instalaciones	3,552,004		
Mobiliario y Equipo	8,090,376		
Vehículos	-		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
Otros Activos	-		
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-		
OTROS ACTIVOS	58,758,904		
TOTAL ACTIVOS	3,749,142,926	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3,749,142,926
Total Activos Contingentes	-	Pasivos Contingentes	-
Cuentas de Orden y Registro	303,043,603,663	Contra Cuentas de Orden y Registro	303,043,603,663

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR
AUDITOR INTERNO

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2024 (Cifras en Lempiras)



DESCRIPCIÓN	
Primas	1,155,616,899
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	601,401
Primas Netas	1,155,015,498
Primas cedidas	259,242,684
Primas Netas de Retención	895,772,814
Variación en las Reservas Técnicas	145,804,014
Variación en las Reservas Técnicas	6,445,156
Primas Netas Devengadas	756,413,956
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	13,472,278
Gastos de Intermediación	263,064,620
Margen de Aseguramiento	506,821,614
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	129,533,789
Salvamentos y Recuperaciones	-
Siniestros y Gastos de Liquidación	398,625,848
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Retenidos	269,092,059
Margen Técnico	237,729,555
Ingresos Técnicos Diversos	38,372,877
Gastos Técnicos Diversos	92,878,674
Resultado Técnico	183,223,758
Gastos de Administración	133,481,120
Resultado de Operación	49,742,638
Ingresos Financieros	86,568,797
Gastos Financieros	11,222,403
Margen Financiero	75,346,394
Otros Ingresos	3,346,918
Otros Gastos	2,580
Resultado Financiero	128,433,370
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-
Gastos de Ejercicios Anteriores	170,545
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	128,262,825
Impuesto sobre la Renta	28,127,132
Utilidad (Pérdida) Neta	100,135,693
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida) Integral total)	100,135,693

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR
AUDITOR INTERNO

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023
1. Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	93.35%	95.88%
2. Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	32.75%	31.42%
3. Siniestros Netos / Primas Netas	34.04%	30.56%
4. Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	29.43%	23.32%
5. Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.7 Veces	2.5 Veces
6. Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	126.60%	83.57%
7. Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%	0.00%

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

Aprendizaje Este centro de demostración, ubicado en las instalaciones de la UGA, ofrece capacitaciones de lunes a sábado. Desde que inició el proyecto se han cosechado y donado más de 400 libras de alimentos

Huerto pedagógico: un proyecto piloto que forma a estudiantes y agricultores

— TEGUCIGALPA

En la capital existe un pequeño oasis verde, un lugar donde el trabajo arduo y la dedicación florecen en forma de alimentos que terminan en los platos de quienes más lo necesitan. Este espacio es el Centro de Demostración y Capacitación Ciudades Verdes, un proyecto piloto donde se cultivan diversas frutas y verduras.

El huerto está ubicado en las instalaciones de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), en el barrio Morazán, a un costado del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos. Este esfuerzo es apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), bajo la iniciativa Ciudades Verdes.

“Las actividades que realizamos en el huerto son pedagógicas. Recibimos visitas de centros educativos, incluyendo estudiantes de escuelas, colegios y universidades orientadas a la nutrición”, explicó René Edgardo García, supervisor de Viveiros Municipales de la UGA.

El proyecto también beneficia a campesinos organizados de zonas rurales del Distrito Central, quienes son capacitados en varias técnicas de cultivo. “Les enseñamos a preparar el suelo, las dimensiones adecuadas de las camas, la distancia óptima entre cultivos y las técnicas de trasplante, cuidado de semillas, producción de abonos orgánicos y control de plagas”, añadió García.

Aprendizaje y práctica

Las capacitaciones incluyen una parte teórica de aproximadamente dos horas, seguida de una sesión práctica de 30 minutos donde los participantes aplican lo aprendido. “Muchos niños no conocen el proceso de siembra y crecimiento de ciertos vegetales, y aquí tienen la oportunidad de verlo en acción. Además, les enseñamos sobre sistemas de riego por goteo y microaspersión”, comentó René Edgardo García.

Hasta la fecha, 54 centros educativos de Tegucigalpa han



(1) Variedad de chiles se cultivan en el Centro de Demostración y Capacitación Ciudades Verdes. (2) En cada huerto se cosechan diferentes verduras para luego ser donadas. (3) Una variedad de semillas se tienen para realizar los cultivos que se hacen durante el año.



visitado el huerto, donde los estudiantes han aprendido sobre cultivos sostenibles.

El proyecto ha recibido una inversión de 39,000 dólares de la FAO, lo que ha permitido financiar capacitaciones, insumos y herramientas para asegurar cosechas exitosas.

Además, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha colaborado con la donación de una casa malla que protege los cultivos de plagas.

¿Qué se cultiva y a quiénes beneficia?

Todo lo que se cosecha en este centro es donado a asilos y guarderías municipales. Los cultivos incluyen productos de ciclos cortos y largos, con tiempos de cosecha que van desde 30 días hasta los 9 meses.

Entre los cultivos destacan: rábano, remolacha, yuca, camote, malanga, chile dulce, chile indio, tomates cherry, elote, zanahoria, repollo, lechuga y mostaza. También se cultivan hierbas medicinales como ruda, insulina y orégano.

Capacitan a docentes y entregan kits para huertos

— TEGUCIGALPA

Para que en los centros educativos de la capital de la República fomenten los huertos escolares, las autoridades de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) capacitan a docentes.

Ya se han capacitado a profesores de 21 centros educativos de la capital y como parte del proceso final se entrega un kit, que está compuesto por herramientas e insumos para desarrollar un huerto.

En los próximos días se sumarán 29 centros de enseñanza, para hacer un total de 50. Dos docentes de cada centro educativo pasan por el proceso de formación, que dura una semana.



Estas son las herramientas e insumos en cada kit.

Luego de la entrega de las herramientas, las autoridades de la UGA dan seguimiento en cada escuela o colegio para garantizar que lo aprendido se está poniendo en práctica.

El objetivo de generar el aprendizaje es que se replique en cada institución educativa y que sirva para que los niños aprendan cómo generar sus propios cultivos y que lo puedan desarrollar en sus hogares ●●

“La última cosecha fue de más de 50 kilogramos entre todas las verduras. Realizamos donaciones cada 40 días y hacemos cosechas intercaladas para maximizar las entregas”, explicó García. Para mejorar la calidad de cada cosecha, el centro utiliza abono orgánico producido en los centros de compostaje de la UGA, complementado con una lombricomposta que genera más abono natural.

Quienes desean visitar el Centro de Demostración y Capacitación deben enviar una solicitud al gerente de la Unidad de Gestión Ambiental, Edwin Sánchez.

“Uno de los temas más importantes para el alcalde capitalino, Jorge Aldana, ha sido de crear proyectos sociales a los grupos vulnerables del Distrito Central, y el que creó la primera casa de malla para plantar vegetales que se puedan reproducir en corto tiempo”, aseveró Sánchez ●●

.....
Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Sin control El IHTT decomisó 47 unidades por varias anomalías y motoristas hicieron manifestación para que se los regresaran

Transportistas protestan tras decomiso de 47 buses por IHTT

FOTO: ALEX PÉREZ



Las unidades fueron movidas al complejo del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) ubicado en la colonia Godoy.

TEGUCIGALPA

Los responsables de servir a la población mediante el transporte público realizaron una manifestación en la aldea Cerro Grande, salida a Olancho, para que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) les regrese 47 unidades que les

decomisó ayer. Según este ente del Estado, los conductores de las unidades estaban bajo los efectos del alcohol, sustancias ilícitas o sin documentos.

Rafael Barahona, comisionado presidente del IHTT, manifestó: “Aquí en el Distrito Central se decomisaron 47 unida-

des de transporte urbano, todas con causas justificadas en un operativo interinstitucional”. Barahona destacó que los motoristas “andaban al volante sin licencia de conducir, unos en estado de ebriedad y otros drogados. ¿Eso es lo que están defendiendo? Vergüenza les debería de dar”.

El IHTT aclaró que si los dueños o responsables de las unidades quieren retirar los vehículos, deberán pagar la multa a la institución y a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), además de que solo un conductor calificado y en regla podrá sacar el autobús.

Los manifestantes, por su parte, califican las acciones del gobierno como un obstáculo para que ellos sigan trabajando, y piden que se les devuelvan sus unidades para poder alimentar a sus familias. “La verdad es que nosotros andamos chambeando y no es justo que nos quiten el sustento. Le pedimos a la presidenta que nos apoye para que nos regresen los buses”, comentó uno de los afectados.

El miércoles un bus chocó contra un muro del Hospital Escuela por pelear ruta y exceder el límite de velocidad, lo que dejó a una decena de personas heridas ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: ALEX PÉREZ

El precio de esa fruta puede cambiar dependiendo donde lo compre, pero en los mercados es más barato.

Un plátano cuesta L15 en pulperías de la capital

El gobierno aseguró que el precio del fruto bajará gracias a la producción de los agricultores locales

TEGUCIGALPA

En un país productor del oro verde, es decir bananos y plátanos, este último producto, que acompaña los desayunos y las cenas de los capitalinos, tiene un precio sorprendente para el consumidor.

Las pulperías lo venden a 15 lempiras por unidad, los vendedores ambulantes a 12 y en los mercados se cotiza a 10, siendo estos los precios más altos para este fruto, ya que hace unos meses no superaba los ocho

lempiras en las pulperías, seis en los carros y cuatro en los mercados capitalinos.

El alza de precios, según el gobierno, se debe a la baja producción del fruto a inicios del año en Honduras, lo que provocó la importación desde Guatemala. José Santos, director de Protección al Consumidor, explicó: “Sabemos que hay un alza en los plátanos, pero pronto bajarán de precio porque la cosecha fue buena; hace poco tuvimos una conversación con los productores de Lepaterique y fue positiva. Pronto estará a cinco lempiras cada uno”.

Santos advirtió que “quienes suban el precio del plátano a más de 12 lempiras en las pulperías tendrán una sanción”, e invitó a la población a denunciar los abusos. Hoy los consumidores se llevan la peor parte, pero se espera que la próxima semana baje el precio de este producto ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

La SIT confirma que pavimentación de Lepaterique va

El ministro Octavio Pineda informó que el proyecto de pavimentación de Lepaterique comienza en el presente año

LEPATERIQUE

Varios ciudadanos y autoridades de Lepaterique, Francisco Morazán, se quejan del estado desastroso en que se encuentra la vía principal que conduce del municipio a la capital de la República y viceversa.

Los productores de la zona



FOTO: EL HERALDO

La SIT iniciará pavimentación de cinco kilómetros este fin de año.

sufren constantemente al trasladar sus productos a la ciudad, principalmente en época de invierno.

Ante esta situación y por la exigencia de la población y autoridades, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se comprometió en público a pavimentar la vía el pasado mes de abril de 2024.

En esta ocasión, el ministro de la SIT, Octavio Pineda, reiteró su compromiso con el pueblo de Lepaterique. “Se dijo que el proyecto de pavimentación de Lepaterique se iba a empezar el último trimestre de este año y así lo vamos a cumplir”, reafirmó el funcionario a EL HERALDO ●●

.....
Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Construcción de espacio cultural avanza un 20%

TEGUCIGALPA

Los trabajos de recuperación que realiza la Alcaldía Municipal en las instalaciones de la antigua Penitenciaría Central de Tegucigalpa avanzan en un 20%. La obra denominada “Nave Carías”, ubicada en el barrio La Hoya, consiste en un espacio recreativo y de convivencia para las familias, así como impulsar el turismo en el centro histórico de la ciudad. “Con una inversión de 40 millones de lempiras, la antigua Penitenciaría Nacional se

convertirá en un centro cultural del barrio La Hoya”, indicó en su momento el alcalde capitalino, Jorge Aldana. El historiador Ismael Zepeda refirió que falta mucho para recuperar el centro histórico de Tegucigalpa. “El trabajo que se realiza actualmente es por presiones de varias instituciones, por ejemplo, la sociedad civil”, aseveró Zepeda ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vida



PSICOLOGÍA

FOTOS: SHUTTERSTOCK

Vínculo El desgaste mental y físico del cuidador de una paciente con cáncer puede ser muy difícil, lo ideal es buscar un equilibrio entre el acompañamiento y el autocuidado

PRIORICE
Un cuidador sano, emocionalmente disponible y descansado será siempre el mejor soporte para una paciente que lucha contra la enfermedad.



El peso de las culpas

La culpa es uno de los sentimientos más recurrentes en este contexto, puesto que el cuidador cree no hacer lo suficiente, o se siente mal por pensar en separarse por un momento del paciente, sin embargo, "estos pensamientos intrusivos no son más que un peso que no le permitirá avanzar en su proceso. Aceptar que está haciendo lo mejor que puede es esencial para su bienestar personal y familiar", subrayó Maradiaga.



BURNOUT

SÍNDROME DEL CUIDADOR: CUANDO DESCUIDA SU VIDA POR PROCURAR OTRA

— TEGUCIGALPA

Cuidar a un ser querido que enfrenta un diagnóstico de cáncer es un acto de amor y empatía, pero que —como todo en la vida— no debe ser en exceso. Y es que los problemas emocionales que evocan las enfermedades como el cáncer pueden derivar en el síndrome del cuidador quemado.

Este término es, en pocas palabras, un estado de agotamiento físico, mental y emocional que impacta en aquellas personas que se vuelcan completamente en el cuidado de su ser querido, olvidándose, incluso, de ellos mismos, asumiendo, muchas veces, una disponibilidad 24/7, sin des-

canso ni espacio para ninguna otra actividad.

Este sobreesfuerzo no solo es insostenible, sino que es contraproducente. "Si el cuidador está agotado, su capacidad para apoyar y acompañar a la persona enferma no será completa, ni correcta", señaló la psicoterapeuta Helen Maradiaga.

Cansancio constante, irritabilidad, problemas de sueño o sensación de estar atrapado en una rutina interminable son los signos más comunes del síndrome. Y aunque parecen "normales", debe reconocer que el cuerpo pronto llegará al límite y ese cansancio extremo puede traer serios problemas

CONOZCA

OTRAS SEÑALES DE ALARMA

— **Problemas de concentración, incapacidad de relajarse, falta de interés por las cosas, reacción exagerada ante pequeñas molestias, empeoramiento de antiguas dolencias y enfermarse seguido son otros síntomas del síndrome del cuidador quemado.**

tanto físicos como emocionales. "No somos superhéroes; aceptar que necesitamos

apoyo no es fallar, es tener responsabilidad con nosotros mismos y con los demás", dijo la entrevistada, quien sugiere tomarse un respiro sin culpas.

Otras medidas

La experta también recomienda aprender a delegar porque "no podemos ser omnipresentes ni tener el control de cada situación y eso está bien". A su vez, enfatizó en la importancia del autocuidado incluyendo pequeñas pausas diarias — salir a caminar, leer un libro, meditar o simplemente tomarse una taza de té en silencio— para reconectar con esa identidad que muchas veces queda relegada en medio de las responsabilidades que implica tener a una persona enferma a cargo.

Aunque si siente que no puede solo, no tema en buscar un acompañamiento profesional adecuado "para que en lugar de deprimirse, pueda crecer aún en los momentos difíciles", finalizó la experta ●●

Cinthy Bardales

El Heraldo
cinthya.bardales@elheraldo.hn

Espectáculos



FOTOS: EMILIO FLORES

(1) Richard la Nasa, Fabricio Larroque, Pablo Larrosa, Manuel Paz y Freddy Loker. (2) En una entrevista, que puede ver a través de las redes sociales de EL HERALDO, los músicos desvelaron algunos detalles sobre su presentación de mañana en Tegucigalpa.

BANDA URUGUAYA

LOS IRACUNDOS REVELAN DETALLES PREVIO A SU SHOW

LOS IRACUNDOS VISITARON EL HERALDO PARA UNA ENTREVISTA EXCLUSIVA EN LA QUE COMPARTIERON DETALLES DEL QUE SERÁ SU PRIMER SHOW EN HONDURAS

TEGUCIGALPA

La Sala de Redacción de EL HERALDO recibió la visita de Los Iracundos, la icónica banda uruguaya que, tras 65 años de trayectoria, sigue emocionando a generaciones.

A pocas horas de su concierto en el Teatro Nacional Manuel

Bonilla de Tegucigalpa, el grupo compartió detalles de su carrera, anécdotas y su emoción de estar por primera vez en Honduras.

La llegada de Los Iracundos al país es parte de una gira internacional que los ha llevado por varios países de América

Latina. “Este año ha sido increíble. Comenzamos con una gira por Estados Unidos, luego tres por Uruguay y dos por Ecuador. Ahora estamos aquí en Honduras y, antes de terminar el año, estaremos en Bolivia. Cerramos el 2024 con cerca de 70 shows”, mencionó

Freddy Loker, el bajista de la banda, quien acudió acompañado de los también integrantes: Manuel Paz (vocalista), Richard la Nasa (guitarrista), Pablo Larrosa (baterista) y Fabricio Larroque (tecladista).

El quinteto es el encargado de mantener vivo el verdadero legado de Los Iracundos. “Es un privilegio y una responsabilidad. Cada vez que subimos al escenario, sentimos que ellos nos acompañan. La gente sigue queriendo al grupo como si los fundadores estuvieran presentes, y eso nos llena de satisfacción”, mencionó La Nasa.

Por su parte, los músicos abordaron cómo estas composiciones —que datan desde hace varias décadas— permanecen vigentes en la escena musical. “Cada canción tiene una historia cotidiana que conecta con el público. Esas letras son el alma de nuestra música”, dijo Paz, subrayando que temas como “Tú con él” siguen resonando hoy, incluso en nuevas versiones creadas por artistas contemporáneos como Frankie Ruiz.

CONOZCA

DETALLES DEL CONCIERTO

El show de Los Iracundos está fijado para mañana a las 7:00 de la noche en el Teatro Nacional Manuel Bonilla. Puede adquirir sus entradas a través de Etickets.

“Las expectativas (del show) son altísimas. Sabemos que las entradas están volando y eso nos llena de ilusión”, comentaron entre risas. El show, diseñado especialmente para escenarios teatrales, promete dos horas llenas de clásicos. “Concentramos la mayor cantidad de canciones posibles en este espectáculo. Nos quedan muchas fuera, pero hemos seleccionado los temas más representativos de Los Iracundos”, adelantó Loker ●●

.....
Cynthia Bardales

El Heraldo
cynthia.bardales@elheraldo.hn

ACTUALIZACIÓN

¿QUÉ DETERMINÓ LA AUTOPSIA DE LIAM PAYNE?

ARGENTINA

La autopsia al cuerpo de Liam Payne, el exintegrante de One Direction fallecido el pasado miércoles en un hotel del barrio de Palermo, Buenos Aires, Argentina, reveló que el famoso murió a causa de un “politraumatismo” que le

causó una “hemorragia interna y externa”.

El informe, recogido por Infobae, asegura que el cuerpo tenía 25 lesiones compatibles con la caída de diez metros que sufrió desde el balcón de su habitación, ubicada en el tercer piso del hotel Casa

Sur de la calle Costa Rica, pero que fueron las lesiones encontradas en el cráneo las que le provocaron la muerte.

La principal hipótesis del deceso, hasta ahora, es la de un posible suicidio, producto de un brote provocado por el consumo de sustancias ●●



Las autoridades ordenaron un estudio toxicológico y anatomopatológico a la sangre, orina y vísceras para buscar rastros de drogas.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 18 de octubre de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



VENTAS

CAMIONETAS



FORD Explorer 2003, 4x2, de agencia 134,000 Kms. Bolsas, no chocada, Ganga Lps.85,000.00 Cel.9982-0344

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS



VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.50,000.00 NEGOCIABLE atañd standard emergente. información 3208-8059.

COLONIA ALAMEDA. se vende terreno de 386 varas, Negociable Inf.9933-0884, 3324-3400, 3315-8116

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



ABIGAIL TE ATIENDE
AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela Destierro envidias Vendido su casa linea o terreno en 9 días Corto vicios Veo enfermedad postiza

•RETIRO & RECUPERO AMANTES•

Te miente te engaña te desprecia te humilla ? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No le deja nunca Trabajos con Tabacos Resuelvo en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Homaduras " SECRETO PARA LAS MUJERES "

Recuperó dineros adeudados Limpias de Negocio.

9367-3146



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921



MADAM SUNAKAY

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarros, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146



DR. AMARO

ASTRÓLOGO & GURU

Recupere a su pareja e su Familia el hogar no tiene precio

Resultados Garantizados!!! Recupere a Tu Ser Amado

+934 9280-3056

SALUD DINERO AMOR

9280-3053 / +17162155940

EEUU ESPAÑA CANADA

AVISO

La Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha seis (06) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), dicto SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fue declarada la señora: NANCY MELISA SAUCEDA MONCADA, en su condición personal y en representación de sus menores hijos ANGEL LEANDRO Y EMMA MELISSA ambos de apellidos HERNANDEZ SAUCEDA HEREDEROS AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que dejara su difunto esposo el causante. CRISTIAN LEONEL HERNANDEZ SALGADO (Q.D.D.G.) Y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Exp. N° 12-2024.- Yuscarán, El Paraíso 09 de Octubre del año 2024.

ABG. EDIS VINELLA DIAZ SALINAS.
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE VENTA DE EMPRESA MERCANTIL

Al público en general se hace saber: que mediante escritura pública No. 395 de fecha 2 de octubre de 2024 autorizada por el notario KALTON HAROLD BRUHL JIMENEZ, la señora Mayra Rosibel Cerna Argueta dio en venta a Maira Rubenia Lopez, la empresa mercantil denominada PANADERIA Y REPOSTERIA DIDIER inscrita bajo el número 40102 matricula 2557221 del Registro de Comerciantes Individuales del Departamento de Francisco Morazan. Tegucigalpa, M.D.C., 15 de octubre de 2024.

KALTON HAROLD BRUHL
NOTARIO PUBLICO

AVISO

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZAN.
EXP.2023-02231

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la Ciudadana NUBIA LIZETH CANALES CASTRO contra el señor SHLOMO KORACH, Se ha solicitado NOTIFICAR, al señor SHLOMO KORACH, para que dentro del plazo TREINTA (30) días conteste la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida en su contra por la Ciudadana NUBIA LIZETH CANALES CASTRO, debiéndose hacer la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde de acuerdo a lo solicitado en el presente escrito; Asimismo a costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS hábiles.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, con tipo de letra A tamaño 10.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de Marzo del 2024.

ABOGADO EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO

CONVOCATORIA DISTEGU, S.A. DE. C.V.

El Consejo de Administración de la sociedad DISTEGU, S.A. de C.V. en cumplimiento a disposiciones del Código de Comercio de la República de Honduras y de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, República de El Salvador, el día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, a las quince horas con treinta y cinco minutos.

La Orden del día a tratar en la Asamblea será la siguiente:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Lectura, aprobación y conocimiento de los Estados Financieros de la Sociedad, así como de las pérdidas o utilidades correspondiente a los ejercicios 2018-2023, en el siguiente orden: **1. Ejercicio 2018. 1.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma Deloitte & Touche, S. de R.L., los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018). **1.2.** Conocer sobre las utilidades de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), y resolver lo correspondiente. **2. Ejercicio 2019. 2.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma Deloitte & Touche, S. de R.L., los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve (2019). **2.2.** Conocer sobre las utilidades de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), y resolver lo correspondiente. **3. Ejercicio 2020. 3.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma Deloitte & Touche, S. de R.L., los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veinte (2020). **3.2.** Conocer sobre las utilidades de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), y resolver lo correspondiente. **4. Ejercicio 2021. 4.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma PricewaterhouseCoopers Honduras, S. de R.L.; los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veintiuno (2021). **4.2.** Conocer sobre los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), y resolver lo correspondiente. **5. Ejercicio 2022. 5.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma PricewaterhouseCoopers Honduras, S. de R.L.; los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veintidós (2022). **5.2.** Conocer sobre los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), y resolver lo correspondiente. **6. Ejercicio 2023. 6.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma PricewaterhouseCoopers Honduras, S. de R.L.; los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veintitrés (2023). **6.2.** Conocer sobre los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), y resolver lo correspondiente.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Delegar la facultad para Protocolizar el Acta que se levante de la presente Asamblea, en caso de ser necesario.

En el caso de no lograrse el quorum necesarios en primera convocatoria por no estar presente la mayoría de los accionistas, en la fecha y hora arriba indicados, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, a la misma hora y en el mismo lugar señalados en esta convocatoria, con los accionistas que concurran.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, República de El Salvador, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DISTEGU, S.A. DE C.V.

MES MORAZÁNICO ¡Ahorra y Disfruta!

DERCHIE



MOUSE INALÁMBRICO
TRANSPARENTE M233
L.230



PROYECTOR
MULTIMEDIA
ANDROID X1 PRO
L.6,990



PROYECTOR ULTRA
HD HY300 PRO
L.2,990



MOCHILA 5971
L.390



ADAPTADOR USB C -
USB A/HDMI 4K/PD/
SD/TF/USB-C
L.350



PARLANTE BLUETOOTH
XTREME P-II PRO IPX6
L.690



PARLANTE BLUETOOTH
KIMISO K302 PRO IPX5
L.1,950



PARLANTE BLUETOOTH
ECCOTAE TK112 IPX6
L.3,990

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209



Bo. Los Andes II ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña,
local de esquina color amarillo, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

f @ /derchieh

www.derchie.com

CONVOCATORIA
DISANPE, S.A. DE C.V.

El Consejo de Administración de la sociedad DISANPE, S.A. de C.V. en cumplimiento a disposiciones del Código de Comercio de la República de Honduras y de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, República de El Salvador, el día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, a las catorce horas con treinta y cinco minutos.

La Orden del día a tratar en la Asamblea será la siguiente:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Lectura, aprobación y conocimiento de los Estados Financieros de la Sociedad, así como de las pérdidas o utilidades correspondiente a los ejercicios 2018-2023, en el siguiente orden: **1. Ejercicio 2018. 1.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma Deloitte & Touche, S. de R.L., los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018). **1.2.** Conocer sobre las utilidades de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), y resolver lo correspondiente. **2. Ejercicio 2019. 2.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma Deloitte & Touche, S. de R.L., los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve (2019). **2.2.** Conocer sobre las utilidades de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), y resolver lo correspondiente. **3. Ejercicio 2020. 3.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma Deloitte & Touche, S. de R.L., los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veinte (2020). **3.2.** Conocer sobre las utilidades de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), y resolver lo correspondiente. **4. Ejercicio 2021. 4.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma PricewaterhouseCoopers Honduras, S. de R.L.; los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veintiuno (2021). **4.2.** Conocer sobre los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), y resolver lo correspondiente. **5. Ejercicio 2022. 5.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma PricewaterhouseCoopers Honduras, S. de R.L.; los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veintidós (2022). **5.2.** Conocer sobre los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), y resolver lo correspondiente. **6. Ejercicio 2023. 6.1.** Lectura y aprobación de los estados financieros de la sociedad auditados por la firma PricewaterhouseCoopers Honduras, S. de R.L.; los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veintitrés (2023). **6.2.** Conocer sobre los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), y resolver lo correspondiente.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Delegar la facultad para Protocolizar el Acta que se levante de la presente Asamblea, en caso de ser necesario.

En el caso de no lograrse el quorum necesarios en primera convocatoria por no estar presente la mayoría de los accionistas, en la fecha y hora arriba indicados, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, a la misma hora y en el mismo lugar señalados en esta convocatoria, con los accionistas que concurren.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, República de El Salvador, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DISANPE, S.A. DE C.V.

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00153, promovida por el señor JESUS RAFAEL ALMENDARES AMAYA, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703- 1959-01048, Representado Procesalmente por el Abogado JOSUE EDGARDO AVILEZ ALMENDARES, para que se le declare propietario de tres inmuebles ubicados en Aldea Santa María, municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, que se describen así: 1) Inmueble con un área de SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO SIETE METROS CUARADOS (690,352.07 Mts2) igual a NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (990,144.35 Vrs2), EQUIVALENTE A NOVENTA Y NUEVE PUNTO UNO MANZANAS (99.01 Mzn) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Jesús Rafael Almendares Amaya, María Ángela Amaya e Isidro Duarte; al Sur, con Leonel Cáceres y Leydi Escoto; al Este, con Isidro Duarte, herederos Medina y Arturo García; y al Oeste, con Jesús Rafael Almendares Amaya, y Leydi Escoto; 2) Inmueble con un área de CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUARADOS (420,825.77 Mts2) igual a SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (603,573.56 Vrs2), EQUIVALENTE A SESENTA PUNTO TREINTA Y SEIS MANZANAS (60.36 Mzn) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Juan Manuel Almendares Amaya; al Sur, con Jesús Rafael Almendares Amaya, María Ángela Amaya e Isidro Duarte y Callejón; al Este, con Juan Manuel Almendares Amaya, con Carlos Almendares, con Elva Elia Jimenez, y con María Angela Amaya; y al Oeste, con herederos Almendares, con carretera de Danlí a Patuca, con Carlos Almendares, con agatón Alvarenga, con Gabriel Lagos, con María Apicano, con Kenia Flores, con Deysi Quiñonez, y con Joselin Quiñonez; 3) Inmueble con un área de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO DOS METROS CUARADOS (48,550.02 Mts2) igual a SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (69,633.35 Vrs2), EQUIVALENTE A SEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS MANZANAS (06.96 Mzn) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Jesús Rafael Almendares Amaya y con Carlos Almendares; al Sur, con Jesús Rafael Almendares Amaya, con Juan Antonio Ardon Sosa, y María Angela Amaya, y María Angela Amaya; al Este, con Carlos Almendares y con María Angela Amaya; y al Oeste, con Jesús Rafael Almendares Amaya y callejón de por medio.

Danlí, El Paraíso, 09 de mayo del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

Al Público en general se HACE SABER: Que mediante Resolución de DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO, dictada con fecha 30 de septiembre del 2024, por el Notario REYNALDO BARAHONA LIZARDO, se declaró HEREDERA AB INTESTATO MARIA ARCADIA LAGOS SOTO, heredera ab intestato de los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora PETRONA SOTO LOPEZ, conocida también como PETRONA PRISCA SOTO.- Sin perjuicio de otro herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de Octubre del 2024

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Notaria Pública DELMA CRISTELA LANZA, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en General y para los efectos de Ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta Notaria por el señor ALEJANDRO ARISTERO MARTINEZ, en fecha Tegucigalpa M.D.C., Doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), Conclusos que fueron los autos y con la opinión favorable de la señora Fiscal del Ministerio Publico, dicto RESOLUCION declarando al señor ALEJANDRO ARISTERO MARTINEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de los Bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Hermano el causante señor CASIMIRO EFREIN SERVELLON MARTINEZ y se le concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 11 de Octubre del año 2024.

DELMA CRISTELA LANZA
Abogada y Notaria



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de Ley a través de esta COMUNICACIÓN EDICTAL, al señor FRANCKLIN ISIDRO CRUZ RAMOS, en su condición de deudor principal, se le procede a notificar, requerir y a la vez se le HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado bajo el número 0801-2023-03673-CPEE, que contiene la Demanda de pago por ejecución de título extrajudicial, promovida por la sociedad mercantil denominada BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE S.A.), contra el señor FRANCKLIN ISIDRO CRUZ RAMOS, donde se reclama la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 1,699.439.68) se encuentra el auto de admisión de fecha veintidós de Agosto del año dos mil veintitrés, que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintidós (22) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).- VISTO: El escrito de subsanación presentado en la Demanda de Ejecución Forzosa de Título Extrajudicial, en fecha diecisiete (17) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO: Que mediante auto de fecha veinticuatro (24) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), se mandó a subsanar los defectos observados en la presente demanda.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO: Examinada la demanda, se estima en base a los documentos y datos aportados, que la parte demandante reúne los requisitos de capacidad, representación y postulación procesales necesarios para comparecer en juicio, conforme a lo establecido en los artículos 59, 60, 61, 62, 79, 81, 82 del Código Procesal Civil.- SEGUNDO: Así mismo al revisar las pretensiones formuladas en la demanda y la documentación acompañada, este Juzgado si tiene competencia para conocer de las mismas, según los artículos 28, 29, 35.1, 783 del Código Procesal Civil.- TERCERO: Que reconocida la legitimación

del actor y la fuerza ejecutiva del título, sin citación contraria se dará trámite a la demanda expidiendo mandamiento ejecutivo, que se procederá a requerir de pago al deudor el cual se efectuara en el domicilio que figure en el título ejecutivo. En consecuencia el Juez exigirá al ejecutado que presente, en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la notificación del mandamiento de ejecución, una declaración jurada en la cual se relacionen bienes y derechos de los que sean titular para hacer frente a la ejecución, conforme a los Artículos establecidos 784, 786, 787, 805 del Código Procesal Civil.- CUARTO: Que el Artículo 790 numeral 1 del Código Procesal Civil establece que el ejecutado podrá plantear en un solo escrito oposición a la ejecución en el plazo de tres (3) días desde la notificación del mandamiento de ejecución, aportando todas las justificaciones documentales que tuviera.- PARTE DISPOSITIVA.- En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: PRIMERO: Admitase a trámite el escrito de subsanación junto con la copia del mismo que le acompaña.- SEGUNDO: Téngase por cumplimentado en TIEMPO Y FORMA lo ordenado en el auto de fecha veinticuatro (24) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), por parte del ABOGADO SAUL ARMANDO REYES SAA en su condición de representante procesal del BANCO LAFISE S.A.. TERCERO: En consecuencia, téngase por reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título, admítase a trámite la demanda promovida; Que el Secretario Adjunto del despacho, proceda librar EXHORTO dirigido al JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SIGUATEPEQUE, a efecto de requerir de pago al SEÑOR FRANCKLIN ISIDRO CRUZ RAMOS, con domicilio en el Barrio San Luis de Aguas Calientes, en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, 2) Barrio San Miguel, 6ta calle, contiguo a Clínica Dental SES, portón color gris, Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en su condición de Deudor Principal, para que en el acto pague la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTAY NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 1,699.439.68) como capital intereses y costas del presente juicio, advirtiéndole que

de no pagar en el acto del requerimiento se practicará embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder de la cantidad reclamada más intereses y costas, quien para efectos de comunicación judicial puede ser ubicado en la dirección señalada en la comparecencia de la presente demanda o en cualquier lugar en el que incluso en forma accidental, el ejecutado pudiera ser hallado; haciéndole saber que tiene el plazo de TRES (3) días, desde la notificación del presente mandamiento, para formular oposición, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y a través de Apoderado Legal, en este último caso, pudiendo evitar el embargo, consignando la cantidad reclamada en este Juzgado.- CUARTO: Además deberá rendir Declaración Jurada relación de los bienes y derechos de los que sea titular y resulten suficientes para cubrir el monto reclamado, en el plazo de cinco (05) días contados a partir de la notificación del mandamiento de ejecución, advirtiéndole que el incumplimiento a lo ordenado, incluir bienes ajenos u ocultar bienes y no develar las cargas que les afecten, llevará aparejada la oportuna sanción de desobediencia, sin perjuicio de la multa pertinente.- QUINTO: Habilítase la comunicación subsidiaria preceptuada en el artículo 144 numerales 3, 4 y 5 del Código Procesal Civil, actuación que deberá practicarse y surtir los efectos del citado artículo en los numerales 6 y 7 para los solos efectos de la práctica oportuna del requerimiento de pago ordenado.- NOTIFIQUESE.- F/S JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ JUÁREZ.- JUEZ.- F/S RAFAEL EDUARDO CHÁVEZ AGUILAR.- SECRETARIO ADJUNTO".

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil VEINTICUATRO

JOHANA LOPEZ RUBIO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Trecientos Noventa Y Cinco (4395), Con Exequátur Extendido Por La Honorable Corte Suprema De Justicia Con El Número Mil Quinientos Sesenta Y Uno (1561), con oficina ubicada en el Despacho Jurídico Notarial Núñez Ramírez y asociados en Edificio Plaza Bertha, ubicado en el barrio el Centro, Juticalpa, Olancho, República de Honduras, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha diecisiete (17) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución en la solicitud de Herencia Ab-Intestato; declarando a la señora LUZ MARIA FLORES ZELAYA, quien actúa por sí misma y en su condición de Representante Legal de su menor hija MARIANGEL FUNES FLORES, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto esposo y padre de su menor hija el señor ANGEL RAFAEL FUNES ZELAYA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.

Juticalpa, Olancho 17 de Octubre del año 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley. -HACE SABER: Que la señora EUGENIA ORDÓÑEZ GALLO, ha solicitado TITULO SUPLETORIO sobre el siguiente bien inmueble ubicado en el Caserío San Nicolás Arriba, Aldea San Nicolás Arriba, Jurisdicción de Nacaome, Departamento de Valle, mismo que tiene una área neta de 24 HAS, 45 AS, 41.42 CAS, equivalente a 35 manzanas, más 0735.24 Varas cuadradas, cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Pedro Manzanares, Martha Gutiérrez, y el señor Vidal Fuentes; AL SUR: Colinda con propiedad de Antonio Berrios, Encajonada de por medio con Antonio Berrios; AL ESTE: Colinda con propiedad de Martha Gutiérrez, Vidal Fuentes, Cementerio Comunal, Eugenia Ordoñez Gallo; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Antonio Berrios, y Petrona Berrios.- El cual lo ha poseído de manera quieta, pacífica por más de DIEZ (10) AÑOS consecutivos.- Representante Legal la Abogada BLANCA LIDIA JIMENEZ MEJIA.

Nacaome, Valle, 18 de Septiembre del 2024

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO

El Infrascrito Notario Público PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ al público en General hace saber que en su despacho mediante Resolución de fecha 14 de octubre del año 2024 la cual se encuentra en el instrumento número 1391 se le declaró Heredero Ab- Intestato a el señor ROGER HEBERTO ESCOTO RIVAS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto hermano el señor WILMER HEBERTO ESCOTO RIVAS (QDDG) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ
NOTARIO

EDICTO

El infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de Divorcio, VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada LORENA LIZETH PERDOMO SORIANO, en su condición de Representante Procesal del señor MARBIN JABIEL CRUZ MERAZ, en contra de la señora ANA ESTEFANY SOSA CARBAJAL.- Según expediente número 1709-2024-00126; Ha ordenado realizar de diligencias PUBLICACION DE EDICTOS con el objeto de que se cite y emplace a la señora ANA ESTEFANY SOSA CARBAJAL, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles comparezca a este Juzgado a contestar la Demanda de Divorcio, promovida en su contra, haciéndole advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma se le que declarara rebelde y en caso que conteste y no existe allanamiento señalar audiencia y una vez practicada toda la prueba, se dicte sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial.- Se conceden días y horas inhábiles, Publicándose la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- San Lorenzo, Departamento de Valle 17 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ABG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE HERENCIA**EXPEDIENTE: 0801-2024-00502-CV**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente Número 0801-2024-00502-CV, dicto sentencia en fecha tres (03) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutoria literalmente dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: 1) Declarar Herederos Ab-Intestato a JUAN ANTONIO ZUNIGA VARELA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JUAN ANTONIO ZUNIGA MEDINA conocido también como JUAN ANTONIO ZUNIGA.- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a JUAN ANTONIO ZUNIGA VARELA, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda al interesado, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-"

Tegucigalpa M. D. C., 13 de junio del año 2024.

ABG. JUNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en el expediente de solicitud de Herencia AB INTESTATO presentada ante esta Notaría por los señores AIDA DOLORES, CARLOS ALFREDO, GERARDO ENRIQUE, ROBERTO ANTONIO, ROSAMARIA, VILMA ISABEL, JOSE RICARDO, de apellidos LARA WATSON, y DANIELA RIVERA LARA, por derecho de representación de su madre la señora ANAMARIA LARA WATSON (QDDG), en su condición de hijos y nieta de la causante, se dictó Resolución en fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro que en su parte resolutoria dice: "RESUELVO: Declarar con lugar la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab- Intestato en sede notarial presentada por los señores AIDA DOLORES, CARLOS ALFREDO, GERARDO ENRIQUE, ROBERTO ANTONIO, ROSAMARIA, VILMA ISABEL, JOSE RICARDO de apellidos LARA WATSON, y DANIELA RIVERA LARA, en representación de su madre la señora ANAMARIA LARA WATSON (QDDG), en su condición de hijos y nieta, de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejadas por su difunta Madre y Abuela la señora VILMA WATSON, o VILMA ESTELA WATSON REYNA, o REINA VILMA WATSON, o VILMA WATSON REINA, y se les CONCEDE la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, debiendo hacerse las publicaciones en los términos ordenadas por la Ley.-NOTIFIQUESE- Tegucigalpa MD.C. 16 de octubre del año 2024

Isauro Aguilar G
NOTARIO
Notaría ubicada en Edificio COPEMH, 2do piso, cubículo 300.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-00427-CV, dictó Sentencia en fecha nueve (09) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), FALLA: PRIMERO: Declarar: CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO presentada ante este despacho de Justicia, por el señor KEVIN MISAEL ANDINO LOPEZ de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: Declárese HEREDEROS AB-INTESTATO al señor KEVIN MISAEL ANDINO LOPEZ de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre el Señor JORGE ALBERTO ANDINO COLINDRES (Q.D.D.G.), en consecuencia, SE LES CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Que la Secretaría del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de N los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa M.D.C. 21 de febrero del año 2024.-

ABOGADA ALEJANDRA CLARISSA URRUTIA IRIAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la sección de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en fecha Veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro, la abogada NORA RAQUEL ARTICA ERAZO, en su condición de apoderada legal del señor VICTOR MANUEL DUBON ROMERO, VICTOR MANUEL DUBON ROMERO, mayor de edad, casado, Comerciante, hondureño, con domicilio en la Aldea de Jutiquire, jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, y con Documento Nacional de Identificación número 1501-1967- 01708,, en contra del señor HUGO RIGOBERTO MOTIÑO CACERES, SOLICITÓ TITULO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE UN LOTE DE TERRENO, el cual está ubicado dentro del Sitio de Jutiquire, jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, el cual tiene un área de extensión superficial de: UNO PUNTO NOVENTA Y SEIS MANZANAS (1.96 MZNS), equivalentes a TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (13,668.79 MTS2), inmueble que se encuentra cercado por todos sus rumbos con alambre de púa y cuyas medidas y colindancias se detallan de la siguiente manera: AL NORTE: colinda con Propiedad de Santos Arnulfo Cruz; AL SUR; colinda con propiedad de Víctor Manuel Dubon Romero y Nilsa Zavala; AL ESTE: colinda con propiedad de Santos Arnulfo Cruz; AL OESTE; colinda con propiedad de Víctor Manuel Dubon. Con los Rumbos, Distancias y Coordenadas Siguietes: COORDENADA INICIAL (1) 1.625.894.0560 (Y), 599,893.4466 (X); LADO (1-2) RUMBO N 38°18'34.49" W, DISTANCIA 162.041 Y COORDENADAS 1.626.021.2056 (Y), 599,792.9954 (X); LADO (2-3) RUMBO N 64°59'51.55" E, DISTANCIA 20.490 Y COORDENADAS 1.626,029.8657 (Y), 599,811.5651 (X); LADO (3-4) RUMBO S 39°21'12.22" E, DISTANCIA 56.173 Y COORDENADAS 1.625,986.4299 (Y), 599,847.1846 (X); LADO (4-5) RUMBO N 65°18'29.86" E, DISTANCIA 5.699 Y COORDENADAS 1.625,988.8106 (Y), 599,852.3627 (X); LADO (5-6) RUMBO N 65°23'02.39" E, DISTANCIA 19.709 Y COORDENADAS 1.625,997.0202 (Y), 599,870.2806 (X); LADO (6-7) RUMBO N 65°29'39.78" E, DISTANCIA 20.004 Y COORDENADAS 1.626,005.3175 (Y), 599,888.4827 (X); LADO (7-8) RUMBO N 65°12'36.13" E, DISTANCIA 15.002 Y COORDENADAS 1.626,011.6076 (Y), 599,902.1020 (X); LADO (8-9) RUMBO N 65°58'24.99" E, DISTANCIA 15.006 Y COORDENADAS 1.626,017.7174 (Y), 599,915.8079 (X); LADO (9-10) RUMBO N 64°21'02.39 E, DISTANCIA 10.000 Y COORDENADAS 1.626,022.0460 (Y), 599,924.8225 (X); LADO (10-11) RUMBO N 67°12'52.45" E, DISTANCIA 10.005 Y COORDENADAS 1.626,025.9207 (Y), 599,934.0467 (X); LADO (11-12) RUMBO N 64°46'49.92" E, DISTANCIA 20.008 Y COORDENADAS 1.626,034.4459 (Y), 599,952.1476 (X); LADO (12-13) RUMBO S 27°41'06.22" E, DISTANCIA 21.113 Y COORDENADAS 1.626,015.7498 (Y), 599,961.9571 (X); LADO (13-14) RUMBO S 23°50'20.06" E, DISTANCIA 29.855 Y COORDENADAS 1.625,988.4419 (Y), 599,974.0235 (X); LADO (14-15) RUMBO S 23°54'31.01" E, DISTANCIA 20.169 Y COORDENADAS 1.625,970.0033 (Y), 599,982.1977 (X); LADO (15-16) RUMBO S 05°18'51.91" W, DISTANCIA Y COORDENADAS 1.625,958.3915 (Y), 599,981.1175 (X); LADO (16-17) RUMBO S 06°32'06.20" W, DISTANCIA 23.749 Y COORDENADAS 1.625,934.7964 (Y), 599,978.4146 (X); LADO (17-18) RUMBO S 64°15'21.75" W, DISTANCIA 30.250 Y COORDENADAS 1.625,921.6573 (Y), 599,951.1670 (X); LADO (18-19) RUMBO S 64°46'48.89" W, DISTANCIA 20.001 Y COORDENADAS 1.625,913.1353 (Y), 599,933.0729 (X); LADO (19-1) RUMBO S 64°17'24.53" W, DISTANCIA 43.980 Y COORDENADAS 1.625,894.0560 (Y), 599,893.4466 (X); dicho inmueble se encuentra cercado por todos rumbos y ha poseído de manera quieta, pacífica y no interrumpida por más de 10 años, inmueble que lo hubo por compra hecha al señor HUGO RIGOBERTO MOTIÑO CACERES.- propone la declaración de los testigos: GINA ROSIBEL ERAZO CASCO, SUYAPA ANGELICA MURILLO MENDOZA, y LUCAS YOVANI ARTICA MENDOZA, Todos mayores de edad, hondureños y con residencia en Aldea Jutiquire, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho.-

Juticalpa, Olancho 10 de octubre del 2024

ABOG. NORA RAQUEL ARTICA ERAZO
SECRETARIA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00749, para que se le declare propietario al señor LUIS ALONSO GODOY COELLO, de un inmueble ubicado en Caserío El Zamorano, Aldea El Zamorano municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el sitio privado Nahuatepe o Zamorano, con un área de CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (115,336.76 Mts2), IGUAL A CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PUNTO NOVENTA VARAS CUADRADAS (165,422.90 Vrs2), EQUIVALENTE A DIECISEIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO MANZANAS (16.54 Mzn) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Juan Carlos García; al Sur, Río del Hato y Saturnino José Luis Solórzano; al Noreste, con José Murillo, Río del Hato y José Castro; al Sureste, con Marcio Gonzalez; al Noroeste, con José Luis Solórzano; y al Suroeste, con José Luis Solórzano, Luis Alonso Godoy, Callejón y José Luis Solórzano.

Danlí, El Paraíso, 10 de octubre del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

PODER JUDICIAL HONDURAS**AVISO DE MUERTE PRESUNTA**

ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA. SRIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLIUCO EN GENERAL HACE SABER: Que, en la solicitud de declaración de muerte por presunción, presentada en fecha once de septiembre del año dos mil diecinueve, por el abogado HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ, en su condición de apoderado legal de la señora MARIA LUZ URBINA SABILLON, para que se declare la presunción de muerte de su hijo HUMBERTO ALEXANDER MEZA URBINA, quien es mayor de edad con Identidad No. 0501-1983-07178, según manifiesta dicho apoderado el día sábado veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, como a eso de las diez de la mañana el señor HUMBERTO ALEXANDER MEZA URBINA, recibió una llamada de su celular y desde esa hora salió de su casa y dijo que no le tomaría mucho tiempo y que pronto estaría de regreso en casa, ya que sus amigos le habían invitado a salir, y normalmente siempre lo hacía, sigue manifestando que el señor HUMBERTO ALEXANDER MEZA URBINA, salió de su carro Pick Up, doble cabina, color rojo, placa PDA3916, año 2013, y desde esa fecha no se sabe nada de el, han transcurrido cinco (5) años con tres meses de búsqueda, con toda la familia y amistades, se han establecido día y horas de búsqueda, dejando hojas volantes en cada lugar con numero telefónicos y fotografías, y hasta la fecha de hoy no ha aparecido.

San Pedro Sula Cortés, 07 de junio de 2021

ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA.
SRIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaria, con sede en el Edificio de La Asociación de Reservistas de las Fuerzas Armadas (A.R.F.F.A.A.) primer piso, del Barrio La Hoya, correo electrónico bufeteAvilezPaz@hotmail.com, Teléfono 9890-2818 y en el respectivo expediente, se dictó Resolución Definitiva en fecha once (11) de octubre del dos mil veinticuatro (2024) en la cual y en su parte RESOLUTIVA DICE: PRIMERO: Declarar Heredera Ad-Intestato a la señora: CANDIDA MARISELA ZUNIGA MARTINEZ también conocida como CANDIDA MARISELA ZUNIGA DIAZ, de todos LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES dejados por su difunto padre señor: JAVIER ANTONIO ZUNIGA DIAZ (Q.D.D.G.) SE LE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA; sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-SEGUNDO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier Diario de mayor circulación que se edite en este Departamento.-TERCERO: Trascurrido el termino antes señalado se extiende al interesado Testimonio del Instrumento Publico donde conste íntegramente esta Resolución a efecto de que se hagan las inscripciones, anotaciones y demás tramites que legalmente corresponden.

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de octubre del 2024

DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaria por los señores GUSTAVO LAMBUR VALLE, EVA LUCIA LAMBUR VALLE, EDITH DALILA LAMBUR VALLE, JUANA FRANCISCA LAMBUR VALLE, JORGE RENE LAMBUR VALLE, SONIA ARGENTINA LAMBUR VALLE, MELVIN LAMBUR VALLE, ABILIO LAMBUR VALLE, YOLANDINA LAMBUR VALLE, NORMAN LAMBUR VALLE y ROLANDO LANBUR VALLE, en fecha Quince (15) días del mes de Abril del año 2024; Concluidos que fueron los autos y con la opinión favorable de la señora Fiscal del Ministerio Publico, dictó RESOLUCION declarando a los señores GUSTAVO LAMBUR VALLE, EVA LUCIA LAMBUR VALLE, EDITH DALILA LAMBUR VALLE, JUANA FRANCISCA LAMBUR VALLE, JORGE RENE LAMBUR VALLE, SONIA ARGENTINA LAMBUR VALLE, MELVIN LAMBUR VALLE, ABILIO LAMBUR VALLE, YOLANDINA LAMBUR VALLE, NORMAN LAMBUR VALLE y ROLANDO LANBUR VALLE Herederos Ab Intestato de los bienes derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Padre el causante señor ANGEL RODOLFO LAMBUR OVIEDO, también conocido como RODOLFO LAMBUR OVIEDO y como RODOLFO LAMBUR OVIEDO, también como ANGEL RODOLFO LANBUR OVIEDO también conocido como RODOLFO LAMBUR y también como RODOLFO LANBUR OVIEDO; y se les concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Octubre del año 2024.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
Abogado y Notario

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2023-2024-LTO promovida por la señora CARMEN YOVANIS MONTOYA MORENO en contra de la sociedad mercantil SERVICIOS CONSOLIDADOS DE SEGURIDAD DE HONDURAS S. DE R.L. (SERCOMSEGH) a través de su Gerente General el señor YOVANY GUILLERMO MUNGUIA CABRERA de DERECHOS ADQUIRIDOS se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor YOVANY GUILLERMO MUNGUIA CABRERA así como de ignorar su domicilio o residencia.

Tegucigalpa M.D.C 06 de marzo del 2024

ABOGADA ANARELA DIAZ
Secretaria Adjunta

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número mil doscientos nueve (1209) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil diez (1010); con dirección de Notaria Barrio La Guadalupe, avenida Juan Manuel Gálvez, casa número ciento setenta y cuatro (174), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declara Heredera Ab-Intestato a LEYDA YOJANA SALGADO SALGADO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor MAURO DE JESUS SALGADO COELLO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 16 de Octubre del año 2024.

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número 0801-2023-06819-CV, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha catorce de marzo del dos mil veinticuatro, que en su parte resolutive dice: PRIMERO: En virtud de lo antes expuesto DECLARA CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por las Señoras MARÍA GUADALUPE AVILA VELASQUEZ y CELIA JANETH AVILA VELASQUEZ de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.-SEGUNDO: DECLARESE a las Señoras MARÍA GUADALUPE AVILA VELASQUEZ Y CELIA JANETH AVILA VELASQUEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su difunto padre el Señor JOSÉ FRANCISCO ÁVILA FLORES "Q.D.D.G", y que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y trascurrido este término se extiende a los interesados Certificación íntegra del presente fallo.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa M. D. C., 16 de septiembre del 2024.

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número mil doscientos nueve (1209) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil diez (1010); con dirección de Notaria Barrio La Guadalupe, avenida Juan Manuel Gálvez, casa número ciento setenta y cuatro (174), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declara Heredero Ab-Intestato al señor JUAN FRANCISCO CRUZ FIGUEROA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor ERNESTO CRUZ CRUZ (Q.D.D.G.), también conocido como ERNESTO CRUZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 16 de Octubre del año 2024

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número mil doscientos nueve (1209) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil diez (1010); con dirección de Notaria Barrio La Guadalupe, avenida Juan Manuel Gálvez, casa número ciento setenta y cuatro (174), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declara Heredera Ab-Intestato a ELVIS DELFINA PALADA PANIAGUA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre, la señora BLANCA ROSA PANIAGUA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. del D.C. 16 de Octubre del año 2024

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2021-00465-LTO promovida por el señor OSMAN VIRGILIO AGUILAR NUÑEZ contra el BANCO AZTECA, DE HONDURAS, S. A. DE C.V., a través de su de su Representante Legal la señora SARA SORIANO DE TERESO, para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, se nombró CURADOR AD-LITEM, de el BANCO AZTECA, DE HONDURAS, S. A. DE C.V., al Abogado ALAN DAVID CORDOVA ORTIZ, con teléfono 94309435, correo electrónico alancordovao@hotmail.com, quien atiende sus asuntos profesionales en Colonia Florencia Norte, edificio torre F70, tercer nivel, Tegucigalpa, M.D.C.;

Tegucigalpa, M. D. C., 13 de septiembre del año 2024.

ABOGADA ADELA JANETH MONCADA SUEIRAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Notario ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato presentada ante esta Notaria por los ciudadanos MARIA ANTONIA CUELLO IRIAS (viuda), GLORIA SUYAPA, NORA YOLANY, LESLY YANAI, y LEDIN FRANCISCO de Apellidos PONCE COELLO, para que se les declare Heredero Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos y obligaciones que dejara su difunto Padre señor: JUAN FRANCISCO PONCE SALGADO (Q.D.D.G), se dictó en fecha 15 de octubre de 2024, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Publico, quien se pronunció de la siguiente manera "POR TANTO: Esta Fiscalía con el mérito de los antecedentes de hecho y de derecho expresados anteriormente, somos de la Opinión que se Declare Herederos Ab Intestato GLORIA SUYAPA PONCE COELLO, NORA YOLANY PONCE COELLO, LESLY YANAI PONCE COELLO, y LEDIN FRANCISCO PONCE COELLO, de los bienes derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejo se padre JUAN FRANCISCO PONCE SALGADO y se le conceda la porción conyugal a la señora MARIA ANTONIA CUELLO IRIAS.- lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-"

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 15 de octubre de 2024.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ, con su Despacho legal ubicado en el Edificio Colonial Argeñal- Sánchez el Barrio "El Centro", de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca.- al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Infrascrito Notario ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ, con fecha Veintinueve (29) del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024); Declaró herederos AB-INTESTATO a los señores PABLO LIBERTO PADILLA RODRIGUEZ, GLENDA MARYLU BANEGAS PADILLA, HECTOR JOVANY BANEGAS PADILLA; JUDITH BANEGAS PADILLA, y ROXANA BANEGAS PADILLA de los Bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre y Abuelo respectivamente ALEJOS PADILLA conocido también como ALEJO PADILLA, JOSE ALEJO PADILLA Y JOSE ALEJO PADILLA NUÑEZ; concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Choluteca, a los doce (12) de octubre del 2024.-
BOG.ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ
NOTARIO

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Quince de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado DECLARAR HEREDERO AB INTESTATO, al señor: JOSE SAMUEL PADILLA BANEGAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor: MARGARITO PADILLA HERNANDEZ,- y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua 16 de octubre de 2024

ABG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

30. Clasificados

AVISO DE SENTENCIA DE DIVORCIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, este Juzgado dicto Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la Abogada KEYLI ROXANA RIVERA SANCHEZ, en su condición de apoderada legal del señor SANTOS LUIS RIVERA TREJO, contra la señora MIRIAN ELIZABETH ZELAYA FIGUEROA, la que en su parte dispositiva dice: PARTE DISPOSITIVA..... PRIMERO: Declarar CON LUGAR, la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, planteada por la Abogada KEYLI ROXANA RIVERA SANCHEZ, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia y, en su carácter ya relacionado.- SEGUNDO: Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores SANTOS LUIS RIVERA TREJO Y MIRIAN ELIZABETH ZELAYA FIGUEROA, ambos de generales ya expresados en el preámbulo de esta sentencia, el que contrajeron ante los oficios del Señor Alcalde Municipal de Manto Departamento de Olancho, el día diecinueve (19) de Marzo del año Mil Novecientos Ochenta y Cuatro (1984) y que hasta ahora existe entre los mencionados señores, según Acta de matrimonio número 1515-1984-00017, ubicada en el folio 018 del tomo 00001 del año 1984, del Libro de Matrimonios que existe en el Registro Nacional de las Personas del Municipio de Manto Departamento de Olancho.- TERCERO: Se declara al señor SANTOS LUIS RIVERA TREJO, cónyuge inocente. 3) SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.

Juticalpa Olancho 10 de octubre del 2024.
ABOG. ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de HERENCIA AB-INTESTATO, registrada bajo el No.0801-2024-04449-CV, se dictó Sentencia Definitiva en fecha veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutoria dice: FALLA: PRIMERO: Declárese con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por el Señor ROGER YOVANNI COELLO SIERRA en su condición de hijo del causante, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. SEGUNDO: Declárese HEREDERO AB-INTESTATO al Señor ROGER YOVANNI COELLO SIERRA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, Señor JOSE MANUEL COELLO CACERES (Q.D.D.G.). TERCERO: Se concede la posesión efectiva de la herencia al Señor ROGER YOVANNI COELLO SIERRA en su condición de hijo del causante en relación a los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre, Señor JOSE MANUEL COELLO CACERES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de mejor derecho.

-4)... 5)...
Tegucigalpa, M.D.C., 5 de octubre de 2024

ABOGADA ANDREA CELESTE MURILLO ORDOÑEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Abogado y Notario Público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional "FIRMA LEGAL VALLADARES GUIFARRO" ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredera Ab-Intestato a las señoras CHANNEL KARINA ZAMORA GONZALES, con Documento Nacional de Identidad No. 0801-1997-00612; y KAREN MICHELLE HERNÁNDEZ ZAMORA, con Documento Nacional de Identificación No. 0501-1982-01605; quien fue representada en este acto por su hermana Channel Karina Zamora Gonzales; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora MARÍA GUADALUPE ZAMORA GONZALES, también conocida como MARIA GUADALUPE ZAMORA GONZALEZ; (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.- Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRONO
NOTARIO

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N°

FO-14649-121

EXP: 0601-2023-00112

AVISO DE COMUNICACIÓN POR EDICTOS

La Suscrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulteca, al Público en General, y a los señores JORGE RAMON ZAPATA SANCHEZ, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa GRUPO BRATEC S. de R.L. de C.V., HILDER LEONCIO CASTILLO MERCADO, CLEYDIN IVETH GALO AGUILERA Y GLORIA ESPERANZA MERCADO, para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EN VIRTUD DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE VENTA DE UN INMUEBLE.- SOLICITANDO INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS MAS LAS COSTAS DEL PRESENTE JUICIO, EMBARGO PRECAUTORIO CON CARACTER DE URGENTE Y PROHIBICION DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CON INAUDITA PARTE SOBRE EL BIEN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO MATRICULA 1336350 Y LA ANOTACION DE LA RESPECTIVA DEMANDA, promovida por el Abogado OSCAR RAFAEL CARBAJAL NUÑEZ, en su condición de Representante Procesal de los señores ANTONIA CRUZ ALVAREZ Y ALLAN OSMANI FLORES PINEDA, en contra de la Empresa GRUPO BRATEC S. de R.L. de C.V., a través de su Gerente General y Representante Legal JORGE RAMON ZAPATA SANCHEZ, y contra los señores HILDER LEONCIO CASTILLO MERCADO, CLEYDIN IVETH GALO AGUILERA Y GLORIA ESPERANZA MERCADO, expediente No. 0601-2023-00112, se encuentra la Providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Cholulteca doce de Junio del año dos mil veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede el que se manda a agregar a los autos y siendo que consta en el expediente que se intentó la notificación a los demandados los señores JORGE RAMON ZAPATA SANCHEZ, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa GRUPO BRATEC S. de R.L. de C.V., HILDER LEONCIO CASTILLO MERCADO, CLEYDIN IVETH GALO AGUILERA Y GLORIA ESPERANZA MERCADO, en el domicilio proporcionado en la presente demanda, y siendo que se desconoce su domicilio; en consecuencia y como se pide EMPLÁCESE a los señores señores JORGE RAMON ZAPATA SANCHEZ, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa GRUPO BRATEC S. de R.L. de C.V., HILDER LEONCIO CASTILLO MERCADO, CLEYDIN IVETH GALO AGUILERA Y GLORIA ESPERANZA MERCADO, mediante Comunicación Edictal, para que dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, después de emplazados, comparezcan a este Juzgado a recoger la copia y los anexos de la DEMANDA ORDINARIA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EN VIRTUD DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE VENTA DE UN INMUEBLE. SOLICITANDO INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS MAS LAS COSTAS DEL PRESENTE JUICIO, EMBARGO PRECAUTORIO CON CARACTER DE URGENTE Y PROHIBICION DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CON INAUDITA PARTE SOBRE EL BIEN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO MATRICULA 1336350 Y LA ANOTACION DE LA RESPECTIVA DEMANDA, promovida por el Abogado OSCAR RAFAEL CARBAJAL NUÑEZ, en su condición de Representante Procesal de los señores ANTONIA CRUZ ALVAREZ Y ALLAN OSMANI FLORES PINEDA, en contra de la Empresa GRUPO BRATEC S. de R.L. de C.V., a través de su Gerente General y Representante Legal JORGE RAMON ZAPATA SANCHEZ, y contra los señores HILDER LEONCIO CASTILLO MERCADO, CLEYDIN IVETH GALO AGUILERA Y GLORIA ESPERANZA MERCADO, para que procedan a su contestación, haciéndoles la advertencia que si transcurrido dicho plazo no se persona en las presentes diligencias se le declarara REBELDE, en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de avisos de despacho y publíquese la misma acosta de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES con intervalos de DIEZ(10) DÍAS HÁBILES con la advertencia que el plazo de treinta (30) días hábiles empezará a correr el día siguiente del último aviso.- Artículos 146, 193 y 198 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Sellos y firmas: ABG. DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, JUEZ DE LETRAS. ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA, SECRETARIA ADJUNTA. Cholulteca 13 de Septiembre del año 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE TRÁMITE

AL PÚBLICO EN GENERAL, HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el Trámite de Beneficio de Garantía de Otorgamiento de la Señora MIGUELINA RODRIGUEZ (Q.D.D.G.), por su sensible fallecimiento siendo pensionada por jubilación.

Trámite que realiza como sus beneficiarios Legales SAMIRA JAZMIN BACA Rodriguez 0801-1991-09656, FRANCISCO JAVIER RECONCO RODRIGUEZ 0801-1997-20488 Ante el INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).-

Aviso

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general. HACE SABER este Juzgado de Letras Seccional, en fecha veinte de Mayo del año dos mil veinticuatro; mediante Sentencia Definitiva declaro HEREDERO AB INTESTATO a los señores: TEODORO ARGUETA TURCIOS, AMY MARICIA, LILIAM MARIA, ELISA PAOLA todos de apellido ARGUETA BARRIOS; concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora LILIAN DOLORES BARRIOS RECINOS; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, La Paz, 24 de Junio del 2024

ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para efectos legales HACE SABER: Que en sentencia de fecha, Catorce de Agosto del Dos Mil Veinticuatro este Juzgado ha declarado Heredera Ab-Intestato a la Señora, ANGELA KARINA MEDINA MORALES de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el causante señor MARLON DARIO MEDINA PADILLA, Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia Ab Intestato, sin Perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua, 11 de Septiembre del 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Cholulteca, Departamento de Cholulteca, al público en general, HACE SABER: que en fecha 10 de Octubre del Año 2024, RESOLVIO: declarar al señor: ADAN HUMBERTO GUERRA COELLO. En su condición de Nieto por Derechos de Representación de su difunto Padre el Sr. EVANS AMAURI GUERRA CHIRINOS (Q.D.D.G.). HEREDEROS AB- INTESTATO. De todos los bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta Abuela la Sra. CORINA CHIRINOS. (Q.D.D.G.). Concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Cholulteca 10 de Octubre del Año 2024.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.-
NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia AB- INTESTATA presentada por GEORGINA MARIBEL SIERRA RODRIGUEZ, esta notaria dicto resolución en fecha 10 de Septiembre del 2024, cuya parte resolutoria dice: RESUELVE: DECLARAR a GEORGINA MARIBEL SIERRA RODRIGUEZ, HEREDERA AB-INTESTATA de todos los bienes, derechos, acciones y obligación es que a su muerte dejara su Madre la señora ADRIANA DE JESUS RODRIGUEZ (QDDG) conocida también como ADRIANA RODRIGUEZ y ADRIANA DE JESUS RODRIGUEZ PALMA y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los 10 días del mes de Septiembre del año 2024.

LUIS RENE AMADOR RICO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario, en la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, Para efecto de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por el Abogado y Notario Julio Cesar Ramirez Mejía, con fecha diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, resolvió declarar HEREDERO AB-INTESTATO, al señor JUAN RAMON SOSA QUINONEZ, con DNI número 0703-1971-01935, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el causante RAMON ANTONIO SOSA CRUZ conocido también registralmente como RAMON ANTONIO SOSA (QDDG); y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

Danlí, El Paraíso, 17 de octubre del 2024.-
JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número mil doscientos nueve (1209) y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil diez (1010); con dirección de Notaria Barrio La Guadalupe, avenida Juan Manuel Gálvez, casa número ciento setenta y cuatro (174), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general, se hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaran Herederos Ab-Intestato a los señores: GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ DIAZ y OLIVIA PALMA HERNANDEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Hija, la señora KARLA VICTORIA HERNANDEZ PALMA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M. del D.C. 16 de Octubre del año 2024.

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
ABOGADO Y NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!



PODER JUDICIAL
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA**

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: **PRIMERO:** Que en la demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el N° **0801-2020-02367-CPEH**, promovida por la Abogada NOHEMY ELIZABETH GIRÓN GONZÁLEZ, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**, contra el señor **EDGAR MAURICIO AMAYA MARTINEZ**, en su condición de Deudor Principal o El Acreditado. **SEGUNDO:** Se rematará en pública subasta el bien inmueble, con sus mejoras presentes y futuras, que se describe a continuación: Un Lote de terreno ubicado en el Proyecto **"Residencial Los Hidalgos, Ampliación del Circuito Dos (2) del Área de Reserva número uno (1)**, el cual se desprende de la **Agrupación de los lotes uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), doce (12) y trece (13) del Bloque "R"**, identificado como: **LOTE CINCO (5):** Con un área de **CIENTO SETENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (175.50Mts.2)** equivalentes a **DOSCIENTAS CINCUENTA Y UNA PUNTO SETENTA Y UNA VARAS CUADRADAS (251.71Vrs.2)**. Con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** Con una distancia de nueve metros (9.00Mts.), colinda con lotes doce (12) y trece (13) del bloque "P", décima sexta calle de por medio; **AL ESTE:** Con una distancia de diecinueve punto cincuenta metros (19.50Mts), colinda con lote cuatro (4) del mismo bloque "R"; **AL SUR:** Con una distancia de nueve metros (9.00Mts.), colinda con lote doce (12) del mismo bloque "R"; y **AL OESTE:** Con una distancia de diecinueve punto cincuenta metros (19.50Mts.), colinda con lote seis (6) del mismo bloque "R". Inmueble cuyo antecedente de Propiedad se encuentra inscrito bajo Folio Real con Matricula N° 1426010 Asiento N° 6, al que le afectan los siguientes Gravámenes: **1)** Constitución De Hipoteca Total inscrita bajo Matricula 1426010 Asiento N° 7; **2)** Cesión de Administración de Crédito inscrita bajo Matricula 1426010 Asiento N° 8; y **3)** Anotación Judicial ordenada por este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán que se encuentra inscrita bajo inscrita bajo Matricula 1426010 Asiento N° 9; todos del Sistema de Folio Real de la Oficina de Registro del Instituto de la Propiedad correspondiente al Departamento de Francisco Morazán. **TERCERO:** Según la tasación de costas, la obligación reclamada asciende a la cantidad de **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L.1,577,194.41)**, desglosados así: **RECLAMO DE LA DEMANDA (CAPITAL, INTERESES Y SEGUROS): UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL**

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L.1,456,447.36); más **COSTAS PERSONALES:** CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L.117,483.55) y **COSTAS PROCESALES:** TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.3,263.50). **CUARTO:** El inmueble fue valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L.1,493,137.38); por lo que el precio base para participar en la subasta es de UN MILLÓN CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.1,119,853.04) equivalente al 75% del valor pactado en la Escritura de Hipoteca. **QUINTO:** Se ha señalado Audiencia de Subasta, la cual se celebrará en el local que ocupa este Despacho de Justicia, para el día **MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. **SEXTO:** La audiencia será efectuada por la Abogada CLAUDIA VANESSA RIVERA, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán. **SEPTIMO:** Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el cien por ciento (100%) del valor de Tasación del bien inmueble, según se establece en el artículo 848 numeral 1 del Código Procesal Civil. **OCTAVO:** Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación. **NOVENO:** El bien inmueble se encuentra actualmente habitado por el ejecutado. **DECIMO:** Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DIAS antes de su celebración; haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra clara, de tamaño normal y de fácil lectura.

Tegucigalpa M.D.C., 16 de octubre de 2024.

**ABOGADO BILLY DANIEL PEREZ IRIAS
SECRETARIO ADJUNTO**



**¿NECESITAS
VENDER TU CASA?**

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** **ISV INCLUIDO**

**Llama al *9000 y compra tu
Paquete Súper**

INCLUYE:

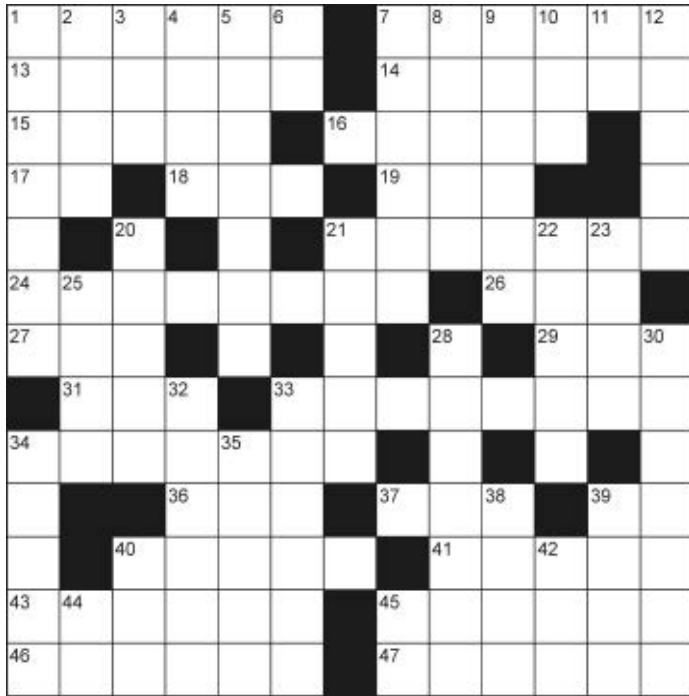
Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn

SUPER

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES
1. Departamento costero de Perú, cuya capital es Huaraz.
7. No real.
13. Divinidad de sexo masculino (pl.).
14. Arte de componer o representar obras dramáticas.
15. Levantar.
16. Conjunto de animales de carga, que sirve para trajinar.
17. Río del norte de Italia.
18. Prefijo "nuevo".
19. Tejido de mallas.
21. Impusiesen pena.
24. Aloe, árbol euforbiáceo (pl.).
26. En números romanos, el "52".
27. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
29. Tela de seda sin brillo.
31. Rostro o cara.
33. Roer la madera la carcoma.
34. Composición musical

para varios instrumentos (pl.).
36. Batalla, combate.
37. Río de Francia, tributario del Mediterráneo.
39. Afirmación.
40. De aire.
41. Especie fósil de elefante, perteneciente a la época cuaternaria.
43. Traer hacia sí una cosa.
45. Tabla de precios, derechos o impuestos.
46. Familiarmente, algazara, desorden.
47. Gran país de América del Sur.

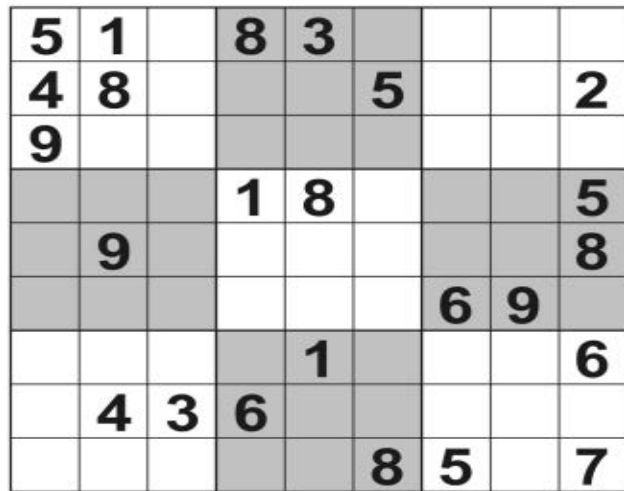
9. Caudal de agua que corre violentamente.
10. E larga griega.
11. Terminación de infinitivo.
12. Tejido grueso de lana parecido al fieltro.
20. Atravesan, cruzan.
21. Manzanas.
22. Decimotava letra del alfabeto griego, equivalente a la s del español.
23. Nombre gaélico de Irlanda.
25. Que tiene encorvados y sin movimiento los dedos de manos y pies.
28. Dar voces en honor y aplauso de alguien.
30. Perteneciente o relativo a la órbita.
32. Zacear (ahuyentar).
33. Región saliente formada a ambos lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis.
34. Hilo a que se ata el anzuelo de la caña de pescar.

35. Arrojen.
38. Extraña, poco frecuente.
39. Partidario del sufismo.
40. Arete, pendiente.
42. Pronombre posesivo de primera persona (pl.).
44. Forma del pronombre de segunda persona.
45. Símbolo del terbio.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
 Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

PLANTA TELEFÓNICA
 2236-6000
REDACCIÓN
 2236-7355
 diario@elheraldo.hn
OPINIONES
 2236-6000
 opinion@elheraldo.hn
BARRIOS&COLONIAS
 2236-7355
 barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
 2236-6000
 publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
 2236-6000
 suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
 2236-7355
 clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
 y su Cábala Diaria

Acertijo
 Qué tal si nos tiran el cincuenta pelón...
 Uyyyy, con eso pago luz y agua.
 ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 31

Los símbolos de hoy
 1-Recto Cuando es 6 es 9
 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 7-Muleta
 8-Bizcocho
 9-Jorobado
 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES 21.03 AL 20.04
 Entregarse emocional y físicamente le hará descubrir las sensaciones del amor. Déjese llevar por estas emociones y encontrará la felicidad.

LEO 23.07 AL 23.08
 Hoy puede reconciliarse con su amor, pero debe ser totalmente sincero en lo que siente. Tenga un encuentro con él y hágale nuevas propuestas.

SAGITARIO 23.11 AL 21.12
 Usted puede superar cualquier dificultad que pueda surgir en las tareas y procedimientos laborales. No se limite por los comentarios de los demás.

TAURO 21.04 AL 20.05
 Registre bien todos aquellos contactos sociales que ha hecho esta semana ya que ellos incrementarán sus comunicaciones para sus proyectos comerciales.

VIRGO 23.08 AL 22.09
 Tiene un gran día para conocer personas afines a usted, con los mismos intereses y de gustos que pueden quedarse largo tiempo en su vida.

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01
 Ser más discreto le favorece mucho en su ambiente laboral, podrá mostrar su inteligencia y astucia mucho más que si resalta su egocentrismo.

GÉMINIS 21.05 AL 20.06
 Hoy tiene muchas posibilidades de iniciar una relación, los planetas están moviendo la energía para generar un encuentro con el verdadero amor.

LIBRA 23.09 AL 22.10
 Hoy atrapan su interés las nuevas situaciones y relaciones, hay un gran magnetismo en todo esto que le hace generar otros grupos de amigos.

ACUARIO 21.01 AL 19.02
 Hoy podrá comprobar cómo el sentimiento y la emoción mejora la relación entre las personas, pues comprende que la relación de pareja es más que atracción física.

CÁNCER 21.06 AL 22.07
 Acepte invitaciones, salga de paseo, participe de eventos, estos son días claves para abrir la puerta al amor a través de su círculo social.

ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11
 Demuestre más su afecto por quienes le rodean y se sentirá más feliz. Es un día para solucionar diferencias y limar todo tipo de asperezas en las relaciones.

PISCIS 20.02 AL 20.03
 Podrá disfrutar unos días de vivir momentos inolvidables valorando cada persona nueva que llegue a su vida, búsquele su lado encantador.

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!



**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que, en la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA SOBRE BIEN HIPOTECADO**, registrada bajo expediente número **0301-2023-71**, promovida por la Abogada **KEYLA CONCEPCION BAQUEDANO ESTRADA**, en su condición de Apoderada Judicial por delegación de la sociedad mercantil **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRRURAL HONDURAS)**, como parte ejecutante, contra la señora **ANA LUISA PADILLA PONCE**, en su condición de **OBLIGADA PRINCIPAL**, como parte ejecutada, se ha decretado la enajenación del bien inmueble hipotecado mediante la subasta judicial, el cual se describe así: **Terreno ubicado en la Urbanización "LIRIOS DEL VALLE", Aldea Las Liconas, Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua**, con clave catastral número **0301-0535-03154** con un área superficial de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (569.52 Vrs2)** equivalente a **OCHOCIENTAS DIECISEIS PUNTO OCHENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (816.86 Vrs2)**, el que tiene la siguiente relación de medidas, rumbos y distancias: **Punto uno (1)**, coordenada X: 428352.56, Y: 1595067.06, con una distancia de 20.00 metros, rumbo N19°56'48"E; **Punto dos (2)**, coordenada X: 428359.38, Y: 1595085.86, con una distancia de 7.00 metros, rumbo S70°03'12"E; **Punto tres (3)**, coordenada X: 428365.66, Y: 1595083.47, con una distancia de 7.00 metros, rumbo S70°03'12"E; **Punto cuatro (4)**, coordenada X: 428372.54, Y: 1595081.08, con una distancia de 7.00 metros, rumbo S70°03'12"E; **Punto cinco (5)**, coordenada X: 428379.12, Y: 1595078.07, con una distancia de 15.10 metros, rumbo S70°03'12"E; **Punto seis (6)**, coordenada X: 428393.31, Y: 1595073.55, con una distancia de 24.91 metros, rumbo S57°15'02"O; **Punto siete (7)**, 24.91 metros, rumbo S57°15'02"O; **Punto ocho (8)**, coordenada X: 428372.16, Y: 1595059.95, con una distancia de 6.86 metros, rumbo N70°03'12"O; **Punto nueve (9)**, coordenada X: 428365.72, Y: 1595062.28, con una distancia de 7.00 metros, rumbo N70°03'12"O; **Punto diez (10)**, coordenada X: 428359.14, Y: 1595064.67, con una distancia de 7.00 metros, rumbo N70°03'12"O; con las siguientes colindancias **AL NORTE:** Calles y carreteras de por medio con ocupante desconocido, Soluciones Económicas de Concreto y Construcción S de RL de CV. SOECO, Nectaly Ulloa Ramírez; **AL SUR:** Soluciones Económicas de Concreto y Construcción S de RL de CV. SOECO; **AL ESTE:** Calles y carreteras de por medio con ocupante desconocido, Soluciones Económicas de Concreto y Construcción S de RL de CV. SOECO; y **AL OESTE:** Soluciones Económicas de Concreto y Construcción S de RL de CV. SOECO.- Sobre dicho inmueble se han construido en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación que tiene dos niveles y consta de: Dos dormitorios, una sala, comedor, una cocina, un baño completo, área de lavandería. Inmueble cuyo antecedente de propiedad se encuentra inscrito bajo Folio Real con Matricula número **UNO OCHO SEIS CINCO NUEVE CUATRO SIETE (1865947)** Asiento número **CUATRO (4)** del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Comayagua, Departamento de Comayagua, quedando inscrito el gravamen de **PRIMERA HIPOTECA** a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.**, bajo la Matricula número **UNO OCHO SEIS CINCO NUEVE CUATRO SIETE (1865947)** Asiento número **CINCO (5)** del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Comayagua, Departamento de Comayagua, y la Anotación Judicial, mediante la cual se dejó constancia del Requerimiento de Pago practicado a la demandada, inscrita bajo Folio Real con Matricula número **UNO OCHO SEIS CINCO NUEVE CUATRO SIETE (1865947)** Asiento número **SEIS (6)** del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Comayagua, Departamento de Comayagua. **MONTO DEL CRÉDITO:** CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 4,665,161.97), que incluye Saldo Capital, Intereses Corrientes e Intereses Moratorios, y Seguros, contabilizados al 8 de Enero del año 2024. **COSTAS DEL JUICIO:** TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON QUINCE CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 365,269.15). **TOTAL, MONTO DEL CREDITO Y COSTAS DEL JUICIO:** CINCO MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 5,030,431.12).- El inmueble en referencia fue valorado para efectos de subasta, según Testimonio de Escritura Publica número 52, en la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 2,505,895.00)**, sirviendo de precio base el valor de la tasación por el 75% en la cantidad de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 1,879,421.25)**.- La subasta se llevara a cabo en el lugar que ocupa el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, el día **LUNES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA CON QUINCE MINUTOS DE LA TARDE (1:15 P.M.)**, la cual será efectuada por la señora Juez **ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ**. Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberán consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 2,505,895.00)**, cantidad de dinero que se le reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.-INDICANDO: 1- Que esta de manifiesto en este Tribunal la titulación sobre el inmueble que se subasta. - 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. 4.- El inmueble a subastar esta habitada por un cuidador designado por la demandada, según consta en autos por así constatarlo la señora receptora del despacho, quien deberá desalojarlo tras la enajenación del bien inmueble. Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijaran en el local del Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo de veinte (20) días antes de su celebración.

Comayagua, Comayagua 16 de octubre del 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA



**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que, en la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA SOBRE BIEN HIPOTECADO**, registrada bajo expediente número **0301-2023-117**, promovida por la Abogada **AMELIA DOLORES SANCHEZ BONILLA**, en su condición de Apoderada Judicial por delegación de la sociedad mercantil **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRRURAL HONDURAS)**, como parte ejecutante, contra el señor **MIGUEL ANGEL ORELLANA ENAMORADO**, en su condición de **OBLIGADO PRINCIPAL Y GARANTE HIPOTECARIO**, como parte ejecutada, se ha decretado la enajenación del bien inmueble hipotecado mediante la subasta judicial, el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en el Caserío Tapiquil, Aldea Montañuelas, Municipio de La Libertad, departamento de Comayagua, el cual mide y limita: Del punto número uno (1) al punto dos (2) rumbo N34°53'87"W distancia de 54.30 metros; del punto dos (2) al punto tres (3) rumbo N50°20'48.02"E distancia de 28.09 metros; del punto tres (3) al punto cuatro (4) rumbo N82°02'24.25"E distancia de 18.76 metros; del punto cuatro (4) al punto cinco (5) rumbo N84°35'10.18"E distancia de 35.37 metros; del punto cinco (5) al punto seis (6) rumbo N17°55'39.76"E distancia de 23.11 metros; del punto seis (6) al punto siete (7) rumbo N34°53'87"W distancia de 15.99 metros; del punto siete (7) al punto ocho (8) al punto nueve (9) rumbo N 06°59'36.32"W distancia de 15.77 metros; del punto nueve (9) al punto diez (10) rumbo N06°29'37.66"W distancia de 27.64 metros; del punto diez (10) al punto once (11) rumbo N33°47'11.25"E distancia de 54.90 metros; del punto once (11) al punto doce (12) rumbo N29°10'56.80"W distancia de 25.72 metros; del punto doce (12) al punto trece (13) rumbo N40°32'07.60"W distancia de 23.03 metros; del punto trece (13) al punto catorce (14) rumbo S78°10'40.77"W distancia de 7.53 metros; del punto catorce (14) al punto quince (15) rumbo N07°04'40.80"E distancia de 28.27 metros; del punto quince (15) al punto dieciséis (16) rumbo N11°47'11.48"E distancia de 51.40 metros; del punto dieciséis (16) al punto diecisiete (17) rumbo N10°19'40.77"E distancia de 37.42 metros; del punto diecisiete (17) al punto dieciocho (18) rumbo N71°53'08.77"E distancia de 8.30 metros; del punto dieciocho (18) al punto diecinueve (19) rumbo N85°41'19.12"E distancia de 35.45 metros; del punto diecinueve (19) al punto veinte (20) rumbo N86°46'25.87"E distancia de 55.03 metros; del punto veinte (20) al punto veintiuno (21) rumbo S75°49'01.31"E distancia de 46.12 metros; del punto veintiuno (21) al punto veintidós (22) rumbo N66°31'33.98"E distancia de 55.28 metros; del punto veintidós (22) al punto veinticuatro (24) rumbo S24°10'36.08"E distancia de 45.90 metros; del punto veinticuatro (24) al punto veinticinco (25) rumbo S26°01'38.21"W distancia de 46.12 metros; del punto veinticinco (25) al punto veintiséis (26) rumbo S15°07'29.95"W distancia de 51.90 metros; del punto veintiséis (26) al punto veintisiete (27) rumbo N87°55'04.63" W distancia de 4.02 metros; del punto veintisiete (27) al punto veintiocho (28) rumbo S17°25'49.57"W distancia de 11.09 metros; del punto veintiocho (28) al punto veintinueve (29) rumbo S62°20'27.80"W distancia de 52.87 metros; del punto veintinueve (29) al punto treinta (30) rumbo S33°32'28.49" W distancia de 18.32 metros; del punto treinta (30) al punto treinta y uno (31) rumbo S15°03'33.15"W distancia de 25.15 metros; del punto treinta y uno (31) al punto treinta y dos (32) rumbo S25°36'40.98"W distancia de 49.52 metros; del punto treinta y dos (32) al punto treinta y tres (33) rumbo N82°49'41.77"W distancia de 41.68 metros; del punto treinta y tres (33) al punto treinta y cuatro (34) rumbo S36°31'01.76"W distancia de 44.52 metros; del punto treinta y cuatro (34) al punto treinta y cinco (35) rumbo S68°09'16.88"W distancia de 25.93 metros; del punto treinta y cinco (35) al punto treinta y seis (36) rumbo S08°30'54.60"E distancia de 11.81 metros, del punto treinta y seis (36) al punto uno (1) rumbo S65°37'45.97"W distancia de 43.22 metros, con un área total de **CINCUENTA DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (52,737.57 MTS)** y colinda, **AL NORTE:** Con José de La Paz Ulloa Flores; **AL SURESTE:** con calle de por medio con propiedad de Alfonso Alfaro Reyes, **AL ESTE:** con calle de por medio y Alfonso Alfaro Reyes y **AL OESTE:** José de La Paz Ulloa Flores.- Inscrito el dominio a su favor bajo Matricula número **UNO SEIS CINCO CERO CUATRO CINCO NUEVE (1650459)** Asiento número **UNO (1)** del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua. Quedando inscrito el gravamen de **PRIMERA HIPOTECA** a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.**, bajo la Matricula número **UNO SEIS CINCO CERO CUATRO CINCO NUEVE (1650459)** Asiento número **DOS (2)** del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Comayagua, Departamento de Comayagua, y la Anotación Judicial, mediante la cual se dejó constancia del Requerimiento de Pago practicado al demandado, inscrita bajo Folio Real con Matricula número **UNO SEIS CINCO CERO CUATRO CINCO NUEVE (1650459)** Asiento número **TRES (3)** del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Comayagua, Departamento de Comayagua. **MONTO DEL CRÉDITO:** QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO DOCE LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 510,112.44), que incluye Saldo Capital, Intereses Corrientes e Intereses Moratorios, y Seguros, contabilizados al 8 de Enero del año 2024. **COSTAS DEL JUICIO:** CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 48,118.93). **TOTAL, MONTO DEL CREDITO Y COSTAS DEL JUICIO:** QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 558,231.37).- El inmueble en referencia fue valorado para efectos de subasta, según Testimonio de Escritura Publica número 231, en la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS (L. 752,518.00)**, sirviendo de precio base el valor de la tasación por el 75% en la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 564,388.50)**.- La subasta se llevara a cabo en el lugar que ocupa el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, el día **LUNES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 P.M.)**, la cual será efectuada por la señora Juez **ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ**. Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberán consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es **SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS (L. 752,518.00)**, cantidad de dinero que se le reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.-INDICANDO: 1- Que esta de manifiesto en este Tribunal la titulación sobre el inmueble que se subasta. - 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. 4.- El inmueble a subastar es un terreno utilizado para la plantación de maíz y frijoles, según consta en autos por así constatarlo la receptora del despacho. Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijaran en el local del Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo de veinte (20) días antes de su celebración.

Comayagua, Comayagua 16 de octubre del 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

Inseguridad El joven estudiante salió de su casa después de recibir una llamada y fue asesinado por personas desconocidas

Acribillan a joven en solar baldío de la Santa Eduvigies



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Equipos de Inspecciones Oculares de la DPI levantaron evidencias en el lugar donde fue acribillado a balazos Luis Antonio Reyes Tróchez.

___ **TEGUCIGALPA**

Un joven estudiante del Instituto Unión Europea y empleado de un carwash fue asesinado a balazos en un solar baldío ubicado en la colonia Santa Eduvigies de Comayagüela.

El fallecido fue identificado como Luis Antonio Reyes

Tróchez de 19 años, quien según los familiares la noche del miércoles anterior recibió una llamada y salió de su casa y no regresó.

Fue hasta la mañana de ayer que les informaron que había sido encontrado asesinado en un solar baldío ubicado atrás

de un centro educativo de la colonia Santa Eduvigies, donde equipos de Inspecciones Oculares de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) contabilizaron alrededor de 12 casquillos de armas automáticas.

Informes preliminares establecen que el cuerpo del joven presentaba nueve disparos que le quitaron la vida de manera inmediata.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector para iniciar las averiguaciones relacionadas al caso y determinar las causas y los responsables del homicidio de Reyes Tróchez.

Mientras que personal de Medicina Forense y del Ministerio Público y DPI llegaron a reconocer y levantar el cuerpo para ingresarlo a la morgue, donde se le practicó la autopsia y fue entregado a los familiares.

Uno de los parientes detalló que Luis Antonio Reyes Tróchez no tenía problemas con nadie y desconocen quién le hizo la llamada por la que salió de la casa “solo para que le quitaran la vida”.

“Era estudiante del Instituto Unión Europea y también trabajaba en un carwash”, detalló una tía del joven asesinado a balazos ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Manuel Espinoza y Héctor Turcios al ser capturados.

Caen dos implicados por crimen en la capital

___ **OLANCHO**

En operaciones de allanamiento ejecutadas por equipos de investigación, dos hombres fueron capturados en Juticalpa por estar vinculados al crimen de Edwin Dibier Hernández Díaz, hermano de la expresentadora de noticias Rina Leal. Los detenidos son Manuel Armando Espinoza Rivera y Héctor Rogelio Turcios Valle, quienes enfrentan cargos de asesinato y asociación para delinquir. En julio de 2024, Edwin Dibier Hernández Díaz fue asesinado de varios impactos de bala en el interior de un carwash en la colonia Santa Bárbara de Comayagüela. Según las investigaciones, el crimen fue planificado en Juticalpa, desde donde los implicados viajaron en dos vehículos a la capital para ejecutar el asesinato ●●

Un muerto deja choque de rastra y carro pick-up



Mario Roberto Sandoval perdió la vida al impactar su carro en una rastra.

___ **CHOLUTECA**

Un hombre que se transportaba en un vehículo pick-up falleció tras chocar con una rastra en el anillo periférico de la ciudad de Choluteca.

La víctima responde al nombre de Mario Roberto Sandoval Matamoros, de 35 años de edad, quien expiró al instante al impactar el pick-up color rojo con el pesado vehículo.

Personal del Cuerpo de Bomberos llegó al lugar donde ocurrió la tragedia, pues se les dio la alerta de una emergencia por el accidente de tránsito donde habían personas atrapadas en el amasijo de hierro.

Los socorristas confirmaron que el hombre atrapado ya no tenía signos vitales y rescataron el cuerpo para entregarlo a las autoridades, que llegaron a reconocer y levantar el cadáver para entregarlo a los familiares ●●

Ultiman a balazos a dos hombres en El Triunfo, Choluteca

Desconocidos atacaron a dos hombres, que murieron debido a la gravedad de las heridas

___ **TEGUCIGALPA**

Dos hombres perdieron la vida al ser acribillados por personas desconocidas en El Triunfo, Choluteca.

Los fallecidos fueron identificados como Henry Zelaya, alias “Cubano”, y José Hernández, alias “J”.

Informes preliminares esta-



FOTO: EL HERALDO

Familiares llegaron al lugar donde ocurrió el tiroteo.

blecen que una de las víctimas expiró en el lugar donde ocurrió la balacera y el segundo cuando era trasladado a un centro asistencial.

Familiares llegaron al lugar de la escena del crimen y de forma desesperada intentaron salvarle la vida a uno de los hombres, sin embargo, debido a la gravedad de las heridas, no logró sobrevivir.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector para iniciar las investigaciones y determinar las causas y responsables de cometer el doble crimen que enluta a las familias en El Triunfo, Choluteca ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En Yoro dos muertos y un herido deja tiroteo

___ **TEGUCIGALPA**

Dos muertos y un herido fue el resultado de un tiroteo que se registró a eso de las 9:00 de la noche del miércoles en un puesto de venta de carne asada ubicado en la avenida 25 de Julio del barrio Cabañas de la ciudad de Yoro. Los fallecidos fueron identificados como Luis Alonso Reaños y Orbin Javier Ávila, alias “Tikito”, quien se presume era el objetivo de los criminales. El herido fue identificado como Geovany George ●●

Capturado por intentar introducir droga a penal

___ **TEGUCIGALPA**

Un hombre fue capturado cuando intentó introducir un paquete de marihuana al centro penal de Siria en El Porvenir, Francisco Morazán. El detenido llevaba un parlante de música para un privado de libertad y al realizarle una inspección, el personal de la Fuerza Nacional de Control del Centro Penitenciario encontró el paquete de marihuana. El detenido fue remitido a las autoridades competentes para continuar con el proceso judicial ●●

REPÚBLICA DE HONDURAS
Aviso de Licitación Pública

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL REAL
"CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL SANTA, MARÍA DEL REAL,
BARRIO BUENOS AIRES. SANTA MARÍA DEL REAL, OLANCHO"
LPN-001-2024-AMSAMAR

1. La Alcaldía Municipal de Santa María del Real invita a Empresas Constructoras y Contratistas Individuales, legalmente inscritos en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN- 001-2024 AMSAMAR a presentar ofertas selladas para el proyecto denominado "Construcción de Paseo Peatonal Santa, María del Real, Barrio Buenos Aires. Santa María del Real, Olancho"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales asignados a la Alcaldía Municipal de Santa María del Real, a través de convenio suscrito con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Alcaldía Municipal de Santa María del Real en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, a partir del día 18 de octubre hasta el 28 de octubre. Las bases serán entregadas en forma digital.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Alcaldía Municipal de Santa María del Real, Olancho. Atención, Carlos Augusto Galeano Romero, Alcalde Municipal de Santa María del Real, en el salón Corporativo de la Alcaldía Municipal de Santa María del Real, el día 27 de noviembre de 2024, a más tardar a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Luego de la recepción de las ofertas, se abrirán las mismas a las 10:15 am, en acto público y en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente a por lo menos el dos por ciento (2%) del total ofertado.

Santa María del Real, Olancho. 18 de octubre de 2024.



CARLOS AUGUSTO GALEANO ROMERO
Alcalde Municipal de Santa María del Real



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda
(BANHPROVI)

LPN-BANHPROVI-04-2024

1. "El BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)" invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-BANHPROVI-004-2024 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y ENLACES DE COMUNICACION PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 16 de octubre del presente año, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, en la dirección indicada al final de este llamado en un horario de 8:00 am a 4:00 pm previo el pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras (L200.00), mediante cheque de caja o cheque certificado emitido a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gov.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sub-Gerencia de Administración Segundo Piso Edificio BANHPROVI, Boulevard Juan Pablo II, contiguo al Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, MDC a más tardar a las 10:00 am del 3 de diciembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contengan las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del 3 de diciembre de 2024.

Tegucigalpa M.D.C., 16 de octubre del 2024.

EDWIN ARAQUE B.

PRESIDENTE EJECUTIVO

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA



Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo, Organización.

AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA C-02-2024

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLICLÍNICO DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO

La organización civil sin fines de lucro CEPUDO, invita a presentar oferta económica para la construcción de las obras civiles y servicios contemplados en el diseño de la construcción y remodelación del Policlínico de San Francisco de la Paz, Olancho, que corresponde a las actividades ejecutadas en el marco de los convenios de cooperación suscritos entre la SESAL y CEPUDO. Las empresas constructoras invitadas son:

INGENIEROS ICA INVERSIONES
NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECÁNICA
SERMACO
PRODECON
INGENIEROS CALONA
SANTOS Y COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA RIVERA

CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLOS
SEDECO
INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA
MAQUINARIA Y PROYECTOS S.A.
CONSTRUCTORA SATO
CONSTRUCTORA QUEIROZ GALVAO
GEO CONSTRUCCIONES

Las empresas interesadas en participar para recibir los documentos de licitación privada deberán solicitar los documentos escribiendo al correo electrónico: licitacioncepudo124@gmail.com

Las ofertas serán acompañadas por una GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA por el equivalente al 2% del monto total ofertado. LAS OFERTAS SERÁN RECIBIDAS A LAS 14:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 en las oficinas de CEPUDO ubicadas en la Plaza AXA, Barrio el Benque, 9 avenida, 2 y 3 calle, S.O. de San Pedro Sula, Honduras.

Consultas y comunicaciones dirigidas a:
LICITACIÓN PRIVADA C-02-2024
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLICLÍNICO DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO al mediante comunicación al Correo electrónico: licitacioncepudo124@gmail.com

LINDA MARÍA COELLO B.
Presidente y Fundadora de CEPUDO



AVISO DE PRECALIFICACIÓN INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

Obras de Construcción para el año 2025.

IPM-PRECA-GC-2025-001

- 1.-El Instituto de Previsión Militar invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Precalificación No. IPM-PRECA-GC-2025-001, presentar sus solicitudes selladas para participar en los proyectos de Obras de Construcción para el año 2025 del IPM.
- 2.-Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes a ser considerados en los proyectos de obras para el año 2025 del IPM.
- 3.-La precalificación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.-Los interesados podrán adquirir los documentos del proceso de precalificación, mediante solicitud escrita al Coronel de Defensa Aérea DEMA Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica a partir del día martes 22 de octubre de 2024 en un horario 8:30 a.m. a 4:00 p.m., se deberá proporcionar un correo electrónico para que las mismas sean enviadas; los documentos de la precalificación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gov.hn).
- 5.-Las solicitudes deberán presentarse en la siguiente dirección 2do. Piso, Departamento de Compras y Licitaciones del Edificio principal del IPM, Boulevard Centroamérica a más tardar a las 02:00 p.m. del día viernes 22 de noviembre de 2024. Las solicitudes que se reciban fuera del plazo o que no incluyan el formulario conozca a su proveedor serán rechazadas.

Tegucigalpa, 17 de octubre de 2024.

CORONEL DE DEFENSA AÉREA DEMA

OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES
GERENTE

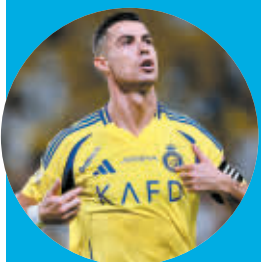
Zona Deportiva

Presidente de 24 años

El Santos Laguna, donde milita Choco Lozano y que pertenece al Grupo Orlegi, presentó ayer oficialmente a Alejandro Irragarri Kalb Jr., de 24 años de edad, como nuevo presidente ejecutivo del club lagunero.

CR7, el mejor pagado del año

El portugués Cristiano Ronaldo, delantero del Al-Nassr saudí, fue el futbolista mejor pagado en 2024 con ingresos estimados de 285 millones de dólares, por delante del argentino Lionel Messi, del Inter Miami, que encajó 135 millones.



AUSENCIA
Yustin Arboleda no juega un partido oficial desde hace un poco más de dos meses. Su último duelo fue ante Port Layola de Belice.



DEPREDADOR
Jerry Bengtson suma 191 tantos en la Liga Nacional y está a cinco de alcanzar el récord de Wilmer.



ENRACHADO
Benguché suma cinco dianas en los últimos cinco duelos del Albo y viene de anotar con la H.

El regreso de Yustin Arboleda llega a fortalecer la delantera merengue

EL LEÓN VUELVE CON DINAMITA REFORZADA

Ataque Benguché llega tras gol con la H y Bengtson viene de anotar ante Potros. Son 379 goles entre los tres. Mañana juega el Olimpia

___TEGUCIGALPA

Contrario a la preocupación normal de los entrenadores de clubes con el parón por los duelos de selecciones, Troglio se debe sentir fortalecido porque al regreso de la doble Fecha FIFA su zona ofensiva se encuentra reforzada con la vuelta de un depredador de citas importantes.

Yustin Arboleda está listo para hacer delirar nuevamente al olimpismo. Ya lo había dicho el Rulo: "El parón viene bien para recuperar jugadores que estaban lesionados".

La pausa le permitió al delantero colombiano recuperarse al cien y la prueba de ello fue su

Troglio, con la "obligación de siempre volver" al país

___TEGUCIGALPA

Pedro Troglio dijo que su nuevo negocio en la capital hondureña lo hará que siempre esté visitando el país. "Estoy feliz y siempre soñé con tener un restaurante, pero nunca imaginé que mi restaurante iba a ser en Honduras y Argentina", contó en una charla con Fútbol Digital.

El entrenador de Olimpia

abrió hace unos días en Tegucigalpa el restaurante Luján 21. "Acá se me presentó la oportunidad, me gusta la ciudad, me han dado mucha comodidad para hacerlo y es como una obligación como para siempre volver. Con esto siempre tengo la obligación de estar pegado a la vida de Tegucigalpa", expuso el DT argentino, quien mañana con el Albo recibirá al Victoria ●●

gol en el amistoso ante Potros en Estados Unidos.

Olimpia recupera al espigado centrodelantero que gana en las alturas tanto en ofensiva como en defensiva y que, además, aparece con goles en momentos determinantes. "Tenemos la posibilidad de volver a darle minutos a Arboleda para prepararlo de cara a todo lo que se va a venir", dijo el técnico olimpista al tener ya a sus órdenes al artillero que marcó en las últimas dos finales y con quien fortalece una zona que evidenció flaquezas en el primer tramo de la presente temporada.

Son 379 goles a sus órdenes

Yustin, quien no juega un partido oficial desde el 8 de agosto (triunfo 6-1 sobre Port Layola

Chelo Pereira anota en Costa Rica
Ayer en duelo de la fecha 15 de la liga costarricense, Marcelo Pereira marcó un gol en el empate 4-4 que firmó Cartaginés ante San Carlos. El defensa hondureño sacudió las redes al 83. Los Brumosos son terceros.



GOLEADORES DE OLIMPIA

> Los 191 goles de Bengtson

RIVAL	GOLES
Marathón	25
Vida	19
Real España	18
Motagua	18
Platense	17
Victoria	17
Real Sociedad	13
Lobos UPNFM	10
Real de Minas	9
Honduras Progreso	8
Olimpia	7
Deportes Savio	7
Génesis	6
Juticalpa	5
Hispano	4
Olancho	3
Real Juventud	2
Necaxa	2
Atlético Olancho	1

> Las 119 dianas de Arboleda

RIVAL	GOLES
Honduras Progreso	20
Motagua	17
Real España	13
Lobos UPNFM	12
Vida	12
Marathón	8
Platense	7
Juticalpa	5
Real de Minas	5
Olimpia	4
Real Sociedad	4
Victoria	4
Génesis	4
Social Sol	2
Olancho	2

> Los 69 tantos de Benguché

RIVAL	GOLES
Real Sociedad	12
Lobos UPNFM	11
Juticalpa	8
Vida	7
Motagua	7
Platense	6
Honduras Progreso	6
Real España	4
Marathón	4
Génesis	2
Victoria	2

TABLA DE POSICIONES

> Torneo Apertura 2024/2025

No.	EQUIPO	JJ	G	E	P	GF	GC	D	P
1	Real España	11	8	1	2	18	7	11	25
2	Motagua	11	6	2	3	19	11	8	20
3	Olimpia	11	5	4	2	22	11	11	19
4	Marathón	11	4	4	3	14	13	1	16
5	Victoria	11	4	3	4	18	16	2	15
6	Olancho	11	4	2	5	15	10	5	14
7	Lobos UPNFM	11	4	1	6	12	19	-7	13
8	Juticalpa	11	2	4	5	7	16	-9	10
9	Real Sociedad	11	1	6	4	8	18	-10	9
10	Génesis	11	2	3	6	9	21	-12	9

de Belice), estuvo más de dos meses fuera de combate. Con el nacionalizado catracho ya apto, se potencia la dinamita merengue porque la recuperación del cafetero coincide con el buen andar de Jorge Benguché y el presente de un Beng-

PARTIDOS DE LA FECHA 12

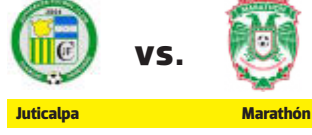
> Segunda vuelta



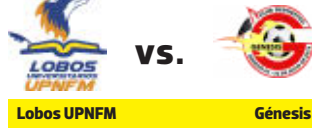
Día: mañana a las 5:00 PM
Estadio: Nacional de Tegucigalpa



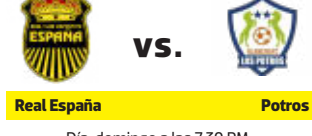
Día: mañana a las 7:15 PM
Estadio: Francisco Martínez de Tocoa



Día: domingo a las 3:00 PM
Estadio: Juan Ramón Brevé de Juticalpa



Día: domingo a las 5:15 PM
Estadio: Emilio Williams de Choluteca



Día: domingo a las 7:30 PM
Estadio: Francisco Morazán de SPS

tson que da señales del porqué está cerca de ser el goleador histórico de la Liga Nacional (a cinco tantos de igualar a Wilmer Velásquez). El Toro marcó cinco goles en los últimos cinco juegos del Albo y su romance con las redes lo ratificó con la Bicolor al anotar en el triunfo 3-2 sobre Guayana Francesa.

El Avestruz hizo un doblete en el penúltimo juego oficial del Albo y firmó una diana en el foguero contra los olanchanos. Entre los goles de Bengtson (191), Arboleda (119) y Benguché (69), el Rulo tendrá mañana a su disposición a tres hombres que han sido artífices de 379 goles en la Liga Nacional de Honduras.

Este sábado, a las 5:15 de la tarde, Olimpia recibe a Victoria en el Nacional en el inicio de la decimosegunda jornada del Torneo Apertura 2024/2025 ●●

Erlin Varela
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto



El encuentro ante México se jugaría en el Nacional

Escenario. Hoy vence el plazo para que Honduras defina el estadio en donde recibirá a México en la ida de los cuartos de final de la Liga de Naciones. ¿Será en el Nacional o en el Morazán? Según fuentes extraoficiales, el partido del 15 de noviembre se disputaría en el Estadio Chelato Uclés.

“Ir a Honduras no es lo que era antes”, lanza Herмосillo

Rival. Carlos Herмосillo, analista del programa “La Última Palabra” de Fox Sports, envió una fuerte crítica a la Bicolor. “Honduras no pasa un buen momento. No es lo que era antes ir a Honduras, y con todo respeto se los digo”, mencionó el exfutbolista azteca, quien disputó dos mundiales con el Tri.

El partido en suelo azteca será a las 8:30 de la noche

Horario. La Federación Mexicana confirmó que el duelo de vuelta ante Honduras se disputará el martes 19 a las 8:30 PM de aquel país (misma hora catracha). El encuentro se será en el Estadio Nemesio Díez de la ciudad de Toluca. Allí Honduras jugó una vez y ese recuerdo es muy amargo: cayó 5-0 en 1980.

FOTO: NEPTALÍ ROMERO



Jeustin Campos ayer durante la conferencia de prensa en SPS.

Jeustin dice: Puede pasar algo bonito para Honduras

— SAN PEDRO SULA

Aunque está centrado en el retorno a la acción de su Real España, el costarricense Jeustin Campos se refirió al cruce de Honduras ante México. El entrenador aurinegro cree que los aztecas “tienen ese favoritismo tradicional, pero ya la Bicolor ha hecho partidos muy buenos, incluyendo en México”, por lo que “no es de extrañar que pueda pasar algo bonito para Honduras”.

Respecto al estadio en donde se debe jugar el partido,

el exjugador de la Selección de Costa Rica se decantó por San Pedro Sula. “Los dos escenarios eran muy difíciles cuando yo venía con la selección y los equipos, tal vez el Morazán por su cercanía, en Tegucigalpa hay un espacio muy grande entre la cancha y la gradería; acá es un poco más acústico, se siente más”, subrayó.

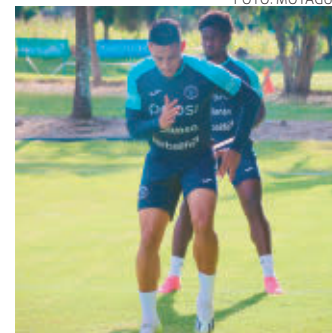
En cuanto a la convocatoria de jugadores catedráticos a la H, el estratega dijo que “es bonito porque también habla del trabajo del club, que ha levantado la mano en el torneo”. Precisamente en esa misma línea, opinó de ese primer lugar con el que llega el Búho al duelo del domingo ante Potros. “Si podemos escoger algún tipo de presión, que sea esta, de estar donde gracias a Dios estamos”, afirmó ●●

FOTO: MOTAGUA

El Motagua cobrará 150 en Sol en el duelo contra Águila

— TEGUCIGALPA

El Motagua anunció ayer los precios para el juego ante el Águila de El Salvador, en la ida del repechaje en el que se jugará el pase a la Copa de Campeones de la Concacaf. Ese partido se disputará este martes 22 de octubre en el Nacional de la capital y los costos son 500 lempiras en Silla, 300 en Sombra y 150 tanto en Sol Sur como en Norte. Los boletos están a la venta en los Puntos Tengo y en su aplicación. La vuelta se jugará el miércoles



Antes de enfrentar al Águila, el Azul se medirá a Real Sociedad.

30 de este mes en suelo cuscatleco. El equipo dirigido por la Barbie fracasó ante Heredia en el intento de pescar un boleto directo, pero es el único equipo catracho con posibilidades de clasificar... ●●

Deportes
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Vuelta Infantil Este domingo, a partir de las 7:00 AM, se realizará la Vuelta Infantil de EL HERALDO. En el evento habrán juegos y comestibles para los participantes

Se sortearán una bicicleta y una estadia en Telamar Resort

TEGUCIGALPA

En pocas horas comenzará el delirio de los pequeños y la felicidad de los padres. La Vuelta Ciclista Infantil de EL HERALDO se llevará a cabo este domingo 20 de octubre y hay muchas razones para ser parte de ella.

Aparte de la alegría implícita de los niños por subirse a la bicicleta y demostrar su talento con el pedal, el evento tiene reservadas muchas sorpresas para papás e hijos.

Hay dos magnos regalos que le alegrarán la vida a dos afortunados. Una vez terminada la competencia, entre todos los participantes inscritos se sorteará una bicicleta para niño cortesía de Bikemart. Esta empresa distribuidora se ha proyectado en la Vuelta y esta vez no es la excepción. Igualmente, todos los que tengan su respectivo número de inscripción podrán participar en la rifa de una estadia en Tela: tres días y dos noches para dos personas en Telamar Resort. Además, cada niño inscrito se ganará boletos dobles de cine.

Diversión y bocadillos

Estos obsequios le darán más brillo a un podio a donde subirán los tres primeros lugares de las ocho categorías establecidas de acuerdo a la edad de los menores (cuatro

A las 10:00 AM de mañana iniciará

la entrega de kits en Multiplaza de la capital. En cada uno irá el número con su respectivo chip.

7:00 de la mañana del

domingo comenzará la décima edición de la Vuelta Ciclista Infantil de Diario EL HERALDO.

para cada género).

De igual forma, los participantes tendrán un abanico de opciones para divertirse antes, durante y después de la carrera en sí. Como en años recientes, en el evento habrán inflables, saltarines y diferentes comestibles como palomitas, minutas y algodones de azúcar.

La carrera comenzará a las 7:00 de la mañana y se realizará en el estacionamiento del tercer nivel de Multiplaza de la capital. La entrega de kits se realizará mañana en el pasillo del Food Court del citado centro comercial de Tegucigalpa.

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn



(1) La Vuelta Ciclista Infantil será este domingo en Multiplaza. (2) Todos los niños inscritos participarán en el sorteo de regalos; la rifa se hará después de que finalice la competencia.

En corto



Rafa Nadal cae ante Alcaraz y lo define como un animal

Tenis. Rafael Nadal perdió ayer en las semifinales del torneo de exhibición Six Kings Slam 2024 frente a su compatriota y actual número 2 del mundo, Carlos Alcaraz, por 6-3 y 6-3. “Él ha sido demasiado bueno y está jugando fantástico los últimos años. Yo lo he intentado, pero no ha sido suficiente con un animal”, confesó Rafa sobre su connacional.

“Yamal tiene la cabeza bien amueblada y sabe lo que quiere”

España. Iñigo Martínez, defensa del Barcelona, remarcó que su compañero Lamine Yamal, a pesar de tener solo diecisiete años, está con los pies bien puestos sobre la tierra. “Todos sabemos el potencial que tiene, hay que ir poco a poco con él. Hay que ayudarle porque en el mundo del fútbol es fácil desviarte del camino. Es un chico con la cabeza bien amueblada y sabe lo que quiere, así que, plena confianza en él”, manifestó el defensa central de los Culés.

Lionel Messi se confiesa: “Las decepciones me ayudaron a crecer”

El argentino recibió un premio por ser el jugador con más títulos en la historia del fútbol

MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Con 46 títulos en su haber, Lionel Messi recibió el premio de jugador con más copas en la historia. Diario Marca de Espa-

ña le hizo entrega de este regalo y el argentino se mostró emocionado en la ceremonia. “Pude cumplir todos mis sueños y logré muchos más de los que soñaba cuando chico. Pude conseguir el sueño más grande de un jugador que es un Mundial. Gané muchos títulos en el club de mi vida, que es el Barcelona. También

gané en París y ahora con Inter Miami”, dijo.

La Pulga vio un video en el aparecían escenas de sus conquistas desde pequeño. “Se me pasan muchas cosas por la cabeza. También hemos pasado momentos complicados. No todo es bonito. Las decepciones me ayudaron a crecer”, reveló antes de decir que no



Lionel Messi posando con el trofeo recibido de Diario Marca.

contabiliza los títulos”.

Messi dejó en el aire si jugará o no el Mundial 2026 y aclaró que no llegó a retirarse a la MLS, sino a hacer grande al Inter. “El otro día disfruté del Monumental coreando mi nombre y eso es lo máximo. He luchado muchísimo para que llegue este momento y lo disfruto más que nunca. Cuando se acerca el final... uno valora muchas más cosas. Aprovecho porque ya se va acabando el tiempo”, expresó.

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda
(BANHPROVI)

LPN-BANHPROVI-05-2024

- “EIBANCO HONDUREÑO PARALAPRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)” invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-BANHPROVI-005-2024 a presentar ofertas selladas para la “**ADQUISICIÓN DE CIEN COMPUTADORAS LAPTOP PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) PERIODO 2024**”
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 16 de octubre del presente año, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, en la dirección indicada al final de este llamado en un horario de 8:00 am a 4:00 pm previo al pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras (L200.00), mediante cheque de caja o cheque certificado emitido a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondUCompras”, (www.honducmpras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sub-Gerencia de Administración Segundo Piso Edificio BANHPROVI, Boulevard Juan Pablo II, contiguo al Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, MDC a más tardar a las 11:00 am del 3 de diciembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contengan las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 am del 3 de diciembre de 2024.

Tegucigalpa M.D.C., 16 de octubre del 2024.

EDWIN ARAQUE B.
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO
AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2023-16-6/0801-2023-00762-11**, instruido contra el señor **ERIS NAIN GARCIA ALVAREZ**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CH805**; a efecto de citar a los agentes de investigación **JERONIMO REYES, FERNANDO JOSÉ MEMBREÑO Y CARLOS SIERRA. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día MIÉRCOLES VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (23/10/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 15 de octubre del año 2024.



ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000**

¡Y VENDE MÁS!



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-080-2024, 2DO. PROCESO

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras de Paso, Categorías 1 y 2 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: “**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LA PACONA SOBRE QUEBRADA EL LIMÓN, MUNICIPIO DEL TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**”.

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, **todas las Empresas Precalificadas en Obras de Paso, Categorías 1 y 2** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **18 de octubre del 2024**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **18 de noviembre del 2024**, hasta las **11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 18 de octubre del 2024.

MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS:) **FEDERICO FUNEZ LOPEZ, MARIA OLGA GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA Y JHONY ZAMBRANO** **HACE SABER:** Que Dictó providencia de fecha 11 de octubre de dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en las diligencias contra **JOSE FELIPE PEREZ MARTINEZ Y EDIN ADONAY PEREZ GARCIA**;... **RESUELVE:** 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los TESTIGOS:) **FEDERICO FUNEZ LOPEZ, MARIA OLGA GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA Y JHONY ZAMBRANO**, se personen a este Tribunal de Sentencia de Comayagua, con sede en la ciudad de Comayagua, el día martes 22 de octubre de 2024, a partir de la una con treinta minutos de la tarde (01:30 p.m.); a fin de rendir declaración en la audiencia de juicio oral y público programada para esa fecha. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación de edictos en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



SAMSUNG

Galaxy S24 FE

Galaxy AI ✨ está aquí



Imágenes simuladas con Inteligencia Artificial. El precio que ves muestra el precio más bajo en la tienda Samsung para ciertos mercados de EE. UU. La disponibilidad de colores puede variar según el país y el operador.

Compra ahora

y recibe Galaxy Buds FE

Galaxy S24 FE

8-256 GB


L20,999



24 Cuotas
Desde

L875

Encuétranos en:
Kioskos Samsung

Compra en  shop.samsung.com



 SmartThings

24 Cuotas

Promoción válida en Kioskos Samsung y Tienda Online Samsung Honduras del 18 al 31 de octubre de 2024. Por la compra de un (1) Galaxy S24 FE recibirás un (1) Galaxy Buds FE (SM-R400). Promoción sujeta a disponibilidad de inventario. El regalo no es transferible, ni canjeable o redimible en efectivo. Los modelos pueden variar según disponibilidad. Las imágenes de los productos son para fines ilustrativos y pueden diferir del producto real. Hasta 24 cuotas sin intereses con tarjetas de Bancos seleccionados.